

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y
su relación con los ingresos en la Municipalidad Distrital de
Mi Perú**

Guillermo Agustin Ita Estacio
Alexander Omar Mendoza Morante

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA
Director Académico de la Escuela de Posgrado
DE : JOSÉ ALBERTO CASTRO QUIROZ
Asesor del Trabajo de Investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación
FECHA : 04/10/2023

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado "**FACTORES QUE FACILITAN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LOS INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ**", perteneciente a los **Bach. GUILLERMO AGUSTIN ITA ESTACIO y Bach. ALEXANDER OMAR MENDOZA MORANTE**, de la **MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **15 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: **XX**) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. **JOSÉ ALBERTO CASTRO QUIROZ**
DNI. N° 06017507

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

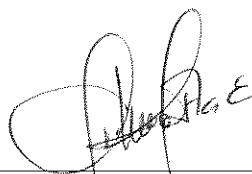
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, ITA ESTACIO GUILLERMO AGUSTIN, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09630081, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

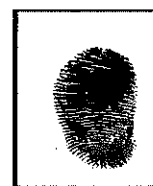
1. La Tesis titulada "FACTORES QUE FACILITAN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LOS INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Noviembre de 2023.



ITA ESTACIO GUILLERMO AGUSTIN
DNI. N° 09630081



Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(084) 461 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, MENDOZA MORANTE ALEXANDER OMAR, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43064930, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "FACTORES QUE FACILITAN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LOS INGRESOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.
2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 10 de Noviembre de 2023.



MENDOZA MORANTE ALEXANDER OMAR
DNI. N° 43064930



Huella

Factores recaudación impuesto predial

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.utesup.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	www.redalyc.org Fuente de Internet	2%
5	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante	1%
7	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%

9	Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos Trabajo del estudiante	1 %
10	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
11	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

Asesor

Mg. José Alberto Castro Quiroz.

Dedicatoria

Queremos dedicar este logro a nuestra familia que son las personas más importantes en nuestras vidas, a nuestros padres que son los formadores principales de nuestro crecimiento profesional y sobre todo personal. A nuestros hijos que son nuestro motivo para seguir creciendo y esforzándonos día a día.

Agradecimiento

Nos gustaría agradecer a la Municipalidad de Mi Perú por brindarnos la oportunidad de poder realizar la investigación a la comunidad de su distrito.

A nuestro asesor y profesor Mg. José Alberto Castro Quiroz, por todas sus enseñanzas, por el apoyo brindado y por su guía en cada una de las etapas de nuestra tesis.

Y a nuestros profesores de la Universidad Continental por la dedicación brindada en cada clase, por el desprendimiento de sus conocimientos y en sus enseñanzas profesionales y de vida.

Índice

Asesor	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de Tablas	viii
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción	xii
Capítulo I Planteamiento del Estudio	14
1.1. Planteamiento y formulación del problema	14
1.1.1 Planteamiento del problema	14
1.1.2 Formulación del problema	19
A. Problema General	19
B. Problemas Específicos	19
1.2. Determinación de objetivos	20
1.2.1. Objetivo general	20
1.2.2. Objetivos específicos	20
1.3. Justificación e importancia del estudio	20
1.3.1. Justificación Teórica	20
1.3.2. Justificación Práctica	21
1.3.3. Justificación Económica	21
1.3.4. Justificación Social	21
1.4. Limitaciones de la presente investigación	21
Capítulo II Marco Teórico	23
2.1. Antecedentes del problema	23
2.1.1. Antecedentes Internacionales	23
2.1.2. Antecedentes Nacionales	26
2.2. Bases teóricas	29
2.3. Definición de términos básicos	36
2.3.1. Impuesto Predial	36
2.3.2. Ingresos Presupuestales	36
2.3.3. Recaudación del impuesto predial	39
Capítulo III Hipótesis y Variables	40

3.1. Hipótesis.....	40
3.1.1. Hipótesis general	40
3.1.2. Hipótesis específicas	40
3.2. Operacionalización de variables.....	40
3.2.1. Matriz de Operacionalización de Variables.....	42
Capítulo IV Metodología del Estudio	49
4.1. Método y tipo de la investigación.....	49
4.1.1. Método.....	49
4.1.2. Tipo o alcance	49
4.2. Diseño de la investigación	49
4.3. Población y muestra	49
4.3.1. Población	49
4.3.2. Muestra.....	50
4.3.3. Muestreo.....	51
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	51
4.5. Técnicas de análisis de datos	52
4.6. Aspectos éticos.....	58
Capítulo V Resultados y Discusión	54
5.1. Resultados y análisis.....	54
5.1.1. Análisis de los resultados descriptivos.....	54
A. Análisis de la variable Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial	54
B. Análisis de la variable Ingresos	57
5.1.2. Análisis de los resultados inferenciales. Prueba de Hipótesis	59
A. Hipótesis general.....	59
B. Hipótesis Específicas.	60
5.2. Discusión de resultados	67
Conclusiones.....	73
Recomendaciones.....	76
Referencias Bibliográficas	78
Anexos	85
Anexo 1: Matriz de consistencia	85
Anexo 2: Instrumento de medición.....	88

Anexo 3: Validación de expertos.....	91
Anexo 4: Prueba piloto del instrumento factores que facilitan la recaudación del impuesto predial	97
Anexo 5: Prueba piloto del instrumento ingresos.....	98
Anexo 6: Niveles de medición de la variable factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y sus dimensiones.....	99
Anexo 7: Niveles de medición de la variable ingresos y sus dimensiones.	100
Anexo 8: Correlación de Rho Spearman	101

Índice de Tablas

Tabla 1 Presupuesto Inicial de Apertura año 2023 de la Municipalidad de Mi Perú - Estructura de Ingresos	17
Tabla 2 Presupuesto Inicial de Ingresos año 2023 a nivel de rubros de financiamiento	18
Tabla 3 Impuesto Predial de la Municipalidad de Mi Perú - Presupuesto Inicial de Apertura año 2023.....	18
Tabla 4 Presupuesto de Ingresos Municipales de la Municipalidad de Mi Perú - Impuesto Predial año 2019-2020, 2021, 2022, 2023.....	18
Tabla 5 Juicio de expertos	51
Tabla 6 Confiabilidad del instrumento factores que facilitan la recaudación del impuesto predial	52
Tabla 7 Fiabilidad del instrumento ingresos.....	52
Tabla 8 Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial	54
Tabla 9 Cultura tributaria	54
Tabla 10 Personal especializado	55
Tabla 11 Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.....	55
Tabla 12 Catastro actualizado	56
Tabla 13 Gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago	56
Tabla 14 Políticas tributarias.....	57
Tabla 15 Variable Ingresos	57
Tabla 16 Orientación.....	58
Tabla 17 Fiscalización	58
Tabla 18 Cobranza	58
Tabla 19 Prueba de normalidad.....	59
Tabla 20 Correlación entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú	60
Tabla 21 Correlación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.	61
Tabla 22 Correlación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad de Mi Perú.	62
Tabla 23 Correlación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.....	63

Tabla 24 Correlación entre catastro actualizado y los ingresos de municipalidad de Mi Perú.	64
Tabla 25 Correlación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.	65
Tabla 26 Correlación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.....	66

Resumen

La investigación titulada “Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y su relación con los ingresos en la Municipalidad Distrital De Mi Perú, 2023” tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Aspectos importantes para contribuir a mejorar la gestión del Gobierno Local.

La metodología fue cuantitativa, correlacional, aplicada y diseño no experimental transversal, con una población de 136 trabajadores aplicando la técnica del muestreo no probabilístico se obtuvo una muestra de 80 trabajadores, a quienes se les aplicó como instrumento del cuestionario validada por 3 juicios de expertos y determinándose a través del alfa de Conbrach, una confiabilidad de 0.887 en el primer instrumento y el segundo instrumento fue 0.845.

En los resultados, el 61.3% de los encuestados opinaron como bueno los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y el 66.3% que fue bueno los ingresos. La prueba de hipótesis determinó un Rho Spearman fue 0.478 con sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, con lo cual se validó la hipótesis alterna.

En conclusión, los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial (cultura tributaria, personal especializado, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, catastro actualizado, gestión eficiente de notificación y las políticas tributarias), se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Palabras Claves: Impuesto predial, ingresos, cultura tributaria, catastro actualizado y políticas tributarias

Abstract

The research titled “Factors that facilitate the collection of property tax and its relationship with income in the District Municipality of Mi Perú” had the objective of determining the relationship that exists between the factors that facilitate the collection of Property Tax and the income of the municipality from My Peru. Important aspects to contribute to improving the management of Local Government.

The methodology was quantitative, correlational, applied and non-experimental cross-sectional design, with a sample of 136 workers who applied the non-probabilistic sampling technique, having a total of 80 workers, the survey technique and questionnaire instrument validated by 3 expert judgments with a reliability of 0.887 in the first instrument and the second instrument was 0.845.

In the results, 61.3% of those surveyed thought that the factors that facilitate the collection of the Property Tax were good and 66.3% that the income was good, in addition the Rho Spearman was 0.478 with sig. bilateral $0.001 < 0.05$.

In conclusion, the factors that facilitate the collection of the Property Tax (tax culture, specialized personnel, transparency and accountability mechanisms, updated cadastre, efficient management of notification and tax policies), are directly related to the income of the municipality of De Mi Perú.

Keywords: Property tax, income, tax culture, updated cadastre and tax policies

Introducción

La presente tesis elaborada detalla los factores que facilitan la recaudación del impuesto predial, dicha relevancia impulsa al pago de impuestos de los contribuyentes en la Municipalidad De Mi Perú ya que actúa como factor económico en el nivel de ingreso y conciencia tributaria de las personas naturales y jurídicas, en el cual intervienen la cultura tributaria, personal especializado, mecanismos de rendición de cuentas, catastro actualizado, gestión de liquidaciones de pago y políticas tributarias.

Asimismo, en la investigación los ingresos municipales se refieren a los aportes financieros y públicos que se recibe para llevar a cabo y aplicar políticas de desarrollo dentro de sus respectivas esferas de influencia con el objetivo de brindar beneficios a los contribuyentes

El objetivo de la investigación es determinar la relación que existe entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Aspecto de gran importancia que beneficiará al Gobierno Local y a la población jurisdiccional al contribuir con incrementar los recursos con los cuales atender las diversas necesidades de la población.

Cabe destacar que esta investigación genera los siguientes beneficios para la entidad de estudio: proporciona información objetiva, basada en evidencia que puede respaldar decisiones estratégicas relacionadas con la prestación de servicios a la población, esto asegura que las acciones de recaudación de impuestos se tomen de manera informada y fundamentada.

La presente investigación se planteó los siguientes objetivos específicos:

Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Para ello, la Tesis se desarrolló en la siguiente estructura:

Capítulo 1: Planteamiento del estudio, formulación de problemas, la determinación de objetivos y justificación de la investigación.

Capítulo 2: Antecedentes que respaldaron el estudio (internacionales y nacionales), bases teóricas y definición de términos básicos.

Capítulo 3: Hipótesis y variables. El planteamiento de las hipótesis y operacionalización de variables (Matriz de operacionalización)

Capítulo 4: Metodología del estudio que abarcó el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos, validación de los instrumentos y confiabilidad

Capítulo 5: Resultados, discusión, con los resultados obtenidos y las discusiones de los resultados

Finalmente se describen las conclusiones y recomendaciones.

Los Autores

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Planteamiento y formulación del problema

1.1.1 Planteamiento del problema

A nivel internacional, se prevé que los gobiernos de las naciones latinoamericanas tienen diferencias marcadas en la recaudación de impuestos. Por un lado, vemos naciones como Brasil, Argentina y Uruguay con tasas relativamente altas para la recaudación de impuestos sobre la renta obtenida por personas naturales y jurídicas; esta mayor recaudación les permite poder financiar mayores gastos sociales. Los países que menos impuestos recaudan son los de la otra cara de la moneda, y entre ellos, Perú (16,4%) se encuentra entre los tres que menos recaudan, solo superando a República Dominicana (13,2%) y Guatemala (12,1% del PBI), según datos de Estadísticas Tributarias de América Latina y el Caribe (OCDE, 2018).

En el impuesto predial de Bolivia y México, y algunas economías de África, los indicadores de gestión muestran graves falencias en las capacidades de los municipios por lo que hay obstáculos en los avances del proceso de descentralización fiscal, tercerización de la ejecutoria coactiva y reducción de tasa, ausencia de medidas complementarias y mejoramiento de autonomía de la Administración Tributaria (SAT) e inversión a gran escala para actualizar los sistemas de catastro del Gobierno Nacional (Huanqui & Narrea, 2018).

Por otro lado, Bonet et al. (2014) analizó los factores determinantes y oportunidades del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina que estaban en estancamiento de nivel de recaudación del impuesto, el cual la OCDE mencionó los factores como: Limitadas capacidades locales para la gestión del impuesto, los desincentivos al esfuerzo fiscal local prevalecientes en las estructuras de las finanzas intergubernamentales, definir estrategias en la recaudación del impuesto, incorporar tecnologías modernas y capacitación a los gobiernos locales.

Los ingresos generados por la recaudación del impuesto a la propiedad son una fuente importante de ingresos fiscales para los municipios distritales. Este impuesto está destinado a invertirse en la prestación de servicios públicos y la

mejora de la localidad distrital (Mef & Giz, 2015). Además, para incentivar a las personas a pagar sus impuestos a tiempo y evitar un aumento de la morosidad, la recaudación del impuesto predial debe contar con datos actualizados. Esto aumenta indirectamente el PIB (Santa Cruz, 2022).

El impuesto predial en gobiernos locales del Perú, Se descubrió la trascendencia del impuesto predial, y ahora es necesario fortalecer las acciones de dichos recaudos, fortaleciendo las bases jurídicas para el bien común. Se descubrió que el 75% de los casos aseguran que el país padece bajas tasas de recaudación tributaria. Además de potenciar regulaciones tributarias más justas y equitativas para que los contribuyentes acepten sus deberes con el fisco, sensibilizar sobre los pagos y fomentar una buena cultura tributaria, estas acciones contribuyen a mejorar el bien común, siendo urgente actualizar las herramientas tecnológicas en casi todos los países. Todos los municipios del Estado (Romero et al., 2021).

En cuanto al fortalecimiento de la Autonomía Fiscal de los Gobiernos Locales. El Caso Del Impuesto Predial, se evidenció una baja capacidad de recaudación y alta dependencia por transferencias, en términos del PBI, el impuesto predial recaudado en Perú equivale al 0,3%; Asimismo, según su análisis, 236 municipios (12,8%) concentran el 95% de la recaudación total del impuesto predial, mientras que 87 municipios de 1824 (4,7%) concentran el 80% del total nacional. De hecho, los municipios de Lima y Callao representan el 30,4% del total del impuesto predial recaudado, mientras que la mayoría de los distritos no recaudan ningún impuesto predial o lo hacen a una tasa inferior al 0,1%. La baja recaudación de impuestos combinada con la naturaleza inestable de las transferencias coloca a los municipios en una posición de alta vulnerabilidad financiera (Huanqui y Narrea, 2018).

En la revista tributaria THEMIS PUCP (2013) El financiamiento público es un factor de suma importancia para el sostenimiento de un Estado, como lo demuestra el impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas. Como resultado, existen muchos impuestos que son esenciales para lograr este objetivo, como el Impuesto sobre la Propiedad. De manera similar, se presenta un análisis dinámico del impuesto predial del país, concluyendo que las finanzas públicas son las más impactadas, por lo que la tasa debe modificarse y elevarse gradualmente. Será

crucial que esto se recaude mediante una gestión pública adecuada que permita descentralizar los fondos y maximice su uso en beneficio de todos los sectores.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Constitución Política del Perú, los impuestos que se dictan para su beneficio se imputan como ingresos municipales. Adicionalmente, el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, que fue autorizado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, establece el Impuesto Predial como un impuesto municipal que beneficia a los gobiernos locales, siendo estos los gobiernos locales quienes se encargan de su recaudación y fiscalización.

Además, el Impuesto Predial, que sigue siendo el principal impuesto municipal a nivel federal, ha sido identificado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se conoció que en 2019 la recaudación del Impuesto Predial representó el 41.6% de todos los ingresos tributarios municipales a nivel federal, y que en 2020 aumentó un 45.5%. A pesar de que los ingresos por el citado Impuesto aún no alcanzan los niveles previstos a nivel nacional, ya que sólo representa el 7.2% de los ingresos municipales y el 0.24% del PBI (este último porcentaje es menor en comparación con la presión tributaria del El Impuesto en otros países latinoamericanos, cuyo promedio es del 0,40%), sigue siendo una fuente importante de financiamiento.

En la Municipalidad Distrital del Rímac, en cuanto a la baja recaudación de impuesto predial que tenía, era por no contar con servidores públicos con profesionalismo ni un catastro actualizado que posibilite un adecuado manejo de información de los contribuyentes, falta de cultura tributaria, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, para conocer en qué se invierte el dinero recaudado (Chujutalli y Ormeño, 2020).

Ahora bien, mediante la Ley No 30197 publicada en el 2014, se creó el distrito de Mi Perú en la Provincia Constitucional del Callao, el cual tiene los siguientes límites distritales:

- Por el Norte y Noreste: Los distritos de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao y de Puente Piedra de la Provincia de Lima.
- Por el Este: El distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

- Por el Sur: El distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.
- Por el Oeste: El distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

Cabe añadir que el distrito de Mi Perú (área geográfica) se separa de Distrito de Ventanilla el 29 de noviembre de 2015, representando así una institución joven con 8 años de autonomía administrativa y jurídica. Asimismo, cuenta con una extensión demográfica de 3 km y con 70,000 mil pobladores. Debe tenerse en cuenta que el presupuesto de una municipalidad comprende las previsiones de ingresos y gastos que dicha municipalidad tiene para un ejercicio anual, siendo los impuestos municipales el Impuesto Predial uno de los considerados como ingresos.

De acuerdo con la información pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asignado para la Municipalidad de Mi Perú para el año 2023, está estructurado los ingresos en los siguientes conceptos:

Tabla 1

Presupuesto Inicial de Apertura año 2023 de la Municipalidad de Mi Perú - Estructura de Ingresos

PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DITRITAL DE MI PERU AÑO 2023 – INGRESOS		
INGRESOS	PIA	% Distribución
TRANSFERENCIAS	38,206,448	96%
INGRESOS PROPIOS	1,416,586	4%
TOTAL	39,623,034	100

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

De acuerdo con la tabla 1, se observa la estructura de los ingresos en la municipalidad de mi Perú apenas representan el 4% de sus ingresos propios que representa impuesto predial, alcabala, espectáculos públicos no deportivos, a las apuestas, a los juegos, incluye tasas y contribuciones; respecto a ingresos por las transferencias tenemos al Fon común, Canon Sobre canon regalías mineras, Plan de incentivos, renta de aduanas, Recursos ordinarios, representa en el presupuesto un 96%.

Tabla 2*Presupuesto Inicial de Ingresos año 2023 a nivel de rubros de financiamiento*

PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU AÑO 2023 – INGRESOS		
INGRESOS (Rubro)	PIA	% Distribución

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 2, se aprecia la distribución porcentual por rubro de financiamiento en el presupuesto total, recursos ordinarios representa 1%, Fondo común representa 18%, Impuestos Municipales (impuesto predial, alcabala, espectáculos públicos no deportivos, a las apuestas, a los juegos) representa 1%, recursos directamente recaudados representa 2%, Canon aduanero y canon pesquero representa el 77% del total del presupuesto.

Tabla 3*Impuesto Predial de la Municipalidad de Mi Perú - Presupuesto Inicial de Apertura año 2023*

IMPUESTOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	PIA 2023
2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD (PREDIAL)	532,251
3: IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO (IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS)	1,039

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

En la tabla 3, se muestra el Impuesto Predial representa casi el 100% del rubro Impuestos Municipales para el año 2023

Tabla 4*Presupuesto de Ingresos Municipales de la Municipalidad de Mi Perú - Impuesto Predial año 2019-2020, 2021, 2022, 2023.*

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR IMPUESTOS MUNICIPALES					
AÑO 2019-2020-2021-2022-2023					
SUBGENERICA DE INGRESOS	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PIA 2023
2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD (PREDIAL)	300,000	332,046	365,250	412,725	532,251
3: IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	0	0	0	0	1,029
TOTAL	300,000	332,046	365,250	412,725	533,280

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

De lo expuesto, se observa que el presupuesto de ingresos municipales desagregado en Impuesto Predial desde el año 2019 hasta 2023 representa aproximadamente el 1% de sus ingresos municipales, porcentaje que dista ampliamente del promedio nacional donde el Impuesto Predial equivale al 7,2% de los ingresos municipales, variación significativa del 1 % anual.

A nivel local, en la Municipalidad Distrital de Mi Perú se ha podido identificar la baja capacidad de recaudación de los impuestos municipales y alta dependencia de las transferencias de parte del Ministerio de Economía y Finanzas; al presentar los estados financieros y presupuestales año 2022, se concluyó que la deuda pasiva ha tenido incremento cobranza de dudosa procedencia por impuestos y arbitrios de años anteriores por 18 millones, sin embargo en la Gerencia de Rentas se evidencia respecto de los referidos que diferentes factores no permite ser eficiente en la gestión de cobranza. Por ende, se encontró causas como inexistencia de una sensibilización a todos los contribuyentes para el pago de sus impuestos y tributos, falta de conocimiento del mecanismo de notificación de las liquidaciones de pago, cobranza ordinaria y coactiva inmediata, no se cuenta con una política tributaria que permita determinar objetivos, acciones, estrategias respecto de la aplicación, recaudación y otros mecanismos relacionados con la implementación del Impuesto Predial, también los profesionales públicos no están especializados en los procesos de recaudación y no guardan relación con el número de tareas que conllevan la aplicación del Impuesto Predial.

1.1.2 Formulación del problema

A. Problema General

¿Qué relación existe entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

B. Problemas Específicos

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

¿Qué relación que existe entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

¿Qué relación existe entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

¿Qué relación existe entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

¿Qué relación que existe entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

¿Qué relación que existe entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?

1.2. Determinación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Determinar la relación que existe entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

1.3. Justificación e importancia del estudio

1.3.1. Justificación Teórica

La presente investigación describió los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos municipales, contribuyendo una comprensión teórica del mismo problema que pueda ser utilizado en cualquier municipalidad,

municipal o provincial, asimismo a través de la investigación se explorará el problema de la baja capacidad de recaudación de los impuestos municipales.

1.3.2. Justificación Práctica

El estudio contribuyó con la Municipalidad de Mi Perú, a identificar si los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial inciden en el incremento de los ingresos de dicha municipalidad por una mayor recaudación del Impuesto Predial, además con los resultados obtenidos se brindará posibles soluciones.

1.3.3. Justificación Económica

La adecuada recaudación del Impuesto Predial está relacionada con mayores ingresos que la municipalidad puede obtener, por ello, en la investigación los ingresos percibidos permitirán identificar si se podría incrementar los ingresos municipales hasta un 7,2% de sus ingresos municipales, porcentaje que representa el promedio a nivel nacional. Con lo cual las finanzas municipales por dicho Impuestos podrían incrementar en S/. 38,322.00 nuevos soles.

1.3.4. Justificación Social

El presente trabajo de investigación es necesario, debido a que identificará los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial para los ingresos que viene recaudando la municipalidad de Mi Perú, asimismo se beneficiará la municipalidad y a la población.

1.4. Limitaciones de la presente investigación

Las limitaciones que se han encontrado en la presente investigación se encuentran vinculadas con la información que podría brindar la Municipalidad de Mi Perú debido a una falta de sistematización de la información dentro de la referida Municipalidad, respecto de: Datos de los contribuyentes y predio, mecanismos de recaudación, cobranza y morosidad, depuración de Datos (Inconsistencias, errores) y registro de Parámetros Tributarios actualización de la base de datos.

Por otro lado, la limitación al usar un muestreo no probabilístico de conveniencia fue que la muestra seleccionada no es representativa de la población en general. Al depender de la accesibilidad de los participantes o de su disponibilidad, es probable que se incluyan solo aquellos que están más cerca o

más dispuestos a participar, no reflejar la diversidad o las características completas de la población de interés. Esto pudo introducir un sesgo en los resultados.

También, los resultados obtenidos con una muestra de conveniencia son más difíciles de generalizar a toda la población. Esto se debe a que la muestra no es aleatoria y, por lo tanto, limita la validez externa de los hallazgos, lo que es crucial en la investigación al hacer inferencias generales.

Finalmente, otra limitación en cuanto a la selección de muestra, pudo presentar sesgos en los análisis, ya que toda la población no pudo intervenir como los expertos en finanzas municipales y asesores fiscales que pudo ofrecer un análisis profundo de los factores que facilitan o dificultan la recaudación del impuesto predial desde una perspectiva técnica. Pero, se guarda información de interés y clave al seleccionar como muestra a los personales de oficinas de tributación, departamento de fiscalización y personal administrativo.

Territorial

La investigación se llevará efecto en los trabajadores de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, cuyo lugar se encuentra en Av. Ayacucho, Mi Perú.

Temporal

La presente investigación se ejecutará entre los meses de abril – octubre 2023, donde se analizará a los trabajadores de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, en el periodo mencionado.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Según Guerrero & Noriega (2015) planteó como objetivo evidenciar los factores que afectan el recaudo del impuesto predial y porque no se ejecuta de manera eficiente para tener un buen caudal de recursos en Colombia. El método fue de tipo básica, cuantitativa y diseño no experimental, en cuanto a la muestra fueron el 70% de la población del municipio, así en personas idóneas o con experiencias en tema tributario en gestión administrativa, fiscalización, determinación y cobro del impuesto. En los resultados, la cultura tributaria fue 19%, falta de dinero 34.5%, corrupción 22.5%, imagen mandatario 3.4% y titularidad del bien 5.2%. Concluyendo, que estos factores afectan el recaudo.

Duran y Parra (2018) en su objetivo de establecer la relación de política tributaria y los ingresos en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017. Desarrolló una metodología correlacional, la muestra fue 135 contribuyentes que se aplicó la técnica de la encuesta. En los resultados, el 7% menciona que cuenta con mecanismos para mejorar el recaudo, el 93% mencionan que no y el 22% no saben, en la política tributaria el 54% mencionó que saben que el impuesto predial es la fuente principal de los ingresos; en cuanto al estrato, el 16% estrato 1, 47% estrato 2, 33% estrato 3, 1% estrato 4, 1% estrato 5 y 0% estrato 6, además se tuvo correlación de 0.320 con bilateral 0.008. En conclusión, la política tributaria guarda relación con los ingresos del municipio de San José de Cúcuta.

Ramírez (2017) en su investigación tuvo el objetivo de evaluar la incidencia de la recaudación por impuesto a la propiedad de bienes inmuebles sobre el desarrollo económico social del Municipio de La Paz. Dicho estudio fue descriptivo, cuantitativo y no experimental, para la recolección de datos se aplicó la técnica del análisis documental. En los resultados, el 79,3% no pagan los impuestos por la Propiedad y el 20.7% si pagan. Concluyendo que la mayor recaudación por ingresos propios, afecta favorablemente en la mejora en el indicador de desarrollo humano.

Según Mena Córdova (2015) planteó como objetivo analizar los Impuestos Prediales Municipales y su Incidencia en la solvencia del Gasto Público del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quevedo, Período 2013-2014. La metodología fue correlacional, no experimental y cuantitativo, la población fueron los miembros del municipio a través de una encuesta e instrumento cuestionario. En los resultados, se evaluó que el 100% de los ciudadanos consideran que el pago del impuesto predial es una obligación, el 100% cuentan con el respectivo reglamento legal por parte de la administración y sus funcionarios del GAD del cantón Quevedo. Asimismo, el 85% opinan que la gestión de liquidaciones de pago es buena y el 15% malo; la correlación fue 0.384 siendo positiva, de tal modo se rechazó la hipótesis nula. En conclusión, existe relación entre la gestión de liquidaciones de pago y los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quevedo.

Según Narváez Mendieta D.& Jiménez Guartan J. A. (2023), en su investigación el objetivo fue analizar la proporcionalidad del impuesto predial en el Gobierno Autónomo descentralizado de Guayaquil. El método de investigación fue comparativo, cualitativo y descriptivo en donde se analizarán normas constitucionales y tributarias de otros países. En el análisis, el impuesto predial se basa en la tasa anual pagada a la administración de cada GAD, que además cuenta con la tutela, en su caso, mediante procedimientos de ejecución administrativa y cobro forzoso de los referidos valores. En conclusión, existe una deficiencia en el cobro de los impuestos ocasionando malestar a los contribuyentes sin evaluar los predios al calcular el valor por impuesto predial.

Según Minzer & Solis (2014) en su objetivo analizar medidas de reforma fiscal y recaudación tributaria fiscal en México. Metodología de investigación utilizada es una Matriz de Contabilidad Social, En particular, se analiza una extensión del IVA de 16% a alimentos y medicinas, la eliminación del subsidio existente a los combustibles, un aumento de 3% y 7% en la tasa de impuesto sobre la renta pagada por el noveno y décimo deciles, y gravar con un impuesto de 1,25% a los activos bancarios, una vez deducidos los préstamos otorgados por éstos. Para cada una de estas medidas se estima el aumento de la recaudación tributaria que se podría lograr, el alza en el costo de la canasta de bienes (por decil de ingreso

de los hogares), asimismo el 53% opinaron que la gestión de liquidaciones de pago es eficiente con correlación de 0.420 y bilateral 0.000. Concluyendo que hay relación positiva entre la gestión de liquidaciones de pago y recaudación tributaria fiscal en México.

Cando Muso (2021) tuvo como objetivo determinar el impacto en la recaudación tributaria y el cumplimiento voluntario generado durante la emergencia sanitaria en la provincia de Tungurahua. El método fue enfoque cualitativo - cuantitativo, de carácter correlacional; empleando la técnica de datos en panel mediante el uso de matrices con datos mensuales para el periodo 2019 y 2020. Los resultados demuestran una disminución de -27,40% en la recaudación total durante del periodo marzo-diciembre. Así también el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias incrementó en un 6.37%, además el 68.20% consideraron en nivel bueno al personal especializado considerando como estrategia de cumplimiento generadas por la Administración Tributaria con correlación de 0.286 y bilateral 0.020 Finalmente, concluye que el personal especializado se relaciona con los ingresos de las medidas tributarias del contribuyente y Administración pública.

Callohuanca, Flores, & Sucari (2020) propusieron el objetivo de evaluar el nivel educación tributaria relacionado con la recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. Metodología fue hipotético deductivo, descriptivo y correlacional transversal. La muestra estuvo conformada por 3560 estudiantes (entre varones y mujeres de 18 a 25 años), el cual se obtuvo mediante la técnica de muestreo no probabilístico y por conveniencia. Para la obtención de datos se aplicó el Cuestionario de Educación Fiscal elaborado por Tribunal Fiscal adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Los resultados indicaron que existe asociación directa entre catastro actualizado y los ingresos mencionados con un bilateral = 0.001 y correlación 0.198, también se detalló que el 63% indicó que se genera un catastro actualizado de nivel bueno. En conclusión, la educación tributaria se relaciona de manera directa con la recaudación fiscal.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Esquivel Valdivia (2018) planteó como objetivo conocer cómo es el proceso de recaudación del Impuesto Predial desde el enfoque de la Administración Tributaria y de los contribuyentes, en los distritos de Miraflores, San Martín de Porres y Villa María del Triunfo, en el año 2017. El diseño fue transversal, descriptivo y correlacional. La población fueron los contribuyentes del citado Impuesto, que se acercaron, durante el período de la encuesta, al módulo de atención de las municipalidades. Determinando que 50% de los factores determinan una administración eficiente, además la correlación fue 0.742 (existe relación significativa) y p. valor de 0.000 (rechaza la hipótesis nula). Conclusión, el distrito de Miraflores utiliza prácticas eficientes en el proceso de recaudación, mientras que el distrito de Villa María del Triunfo, no permiten una labor eficiente en el proceso de recaudación.

Chujutalli & Ormeño (2020) el objetivo fue Proponer estrategias y mecanismos que permitan incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del Rímac. La metodología fue enfoque cualitativo y proceso inductivo aplicado técnicas de recolección de datos (grupos focales, encuestas y análisis documental). Se identificaron una serie de factores que están relacionados con la baja recaudación de impuestos a la propiedad y su importancia para el gobierno local, incluido un alto nivel de morosidad que ha llevado a impagos de impuestos a la propiedad en años anteriores, la falta de implementación de estrategias efectivas de recaudación por parte del Municipio de Rímac, la ausencia de una cultura tributaria (una cultura de pago de impuestos) y un cambio en el comportamiento tributario por parte de los contribuyentes.,

Cabrera Sánchez (2021) el objetivo del estudio fue determinar la cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría. El tipo de estudio fue no experimental, diseño correlacional, aplicando dos cuestionarios confiables y debidamente validados y procesó la información a través del Software (SPSS v.26). Los resultados determinan que la mayoría de contribuyentes, poseen un nivel de cultura tributaria alto, con un 62,30%; el uso de comprobantes de pago predomina en nivel bajo (68,85%; la evasión fiscal está en un nivel alto (65,57%) con una correlación de 0.198 y bilateral 0.000. Asimismo, se

concluyó que la cultura tributaria se relaciona con los ingresos, con lo cual, el sistema tributario es eficiente y consolidado.

Celis Lecca (2022) cuyo objetivo fue proponer estrategias de promoción para incrementar el nivel de recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo. La metodología aplicada fue no experimental transversal y cuantitativo, se utilizaron muestras a través de 388 encuestas mediante fichas individuales, resultando el no cumpliendo con las metas trazadas por el gobierno local en la mejora de los ingresos por recaudación del impuesto predial, con un presupuesto de S/ 77,200.00 soles, representando solo 0.33% de la proyección del presupuesto de ingresos mejorando para la meta para el año 2022. En conclusión, el análisis da maximización del cumplimiento voluntario de la cobranza tributaria mediante la oportuna difusión de sorteos, campañas entre otros y la conciencia tributaria en orientación al contribuyente de sus deberes y derechos en materia tributaria, mejoraría la recaudación de ingresos.

Martel Salgado (2022) estableció como objetivo determinar qué relación existe entre los factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón – 2022. La metodología fue aplicada, cuantitativo, descriptivo y correlacional, diseño no experimental con una muestra de 281 contribuyentes mediante encuestas a través de cuestionarios pertenecientes al distrito de Monzón. En los resultados, el 84% calificó al catastro actualizado en nivel bueno, 65.10% cumplen con el impuesto predial y el 34.9% no cumple, además el 62.3% son morosos y el 37.7% no son morosos; la correlación fue 0.308. Se concluyó que existe una relación positiva entre el catastro actualizado y la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital de Monzón – 2022.

Coronado Valdera (2021) plantearon como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en recaudación del impuesto predial en área de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Mórrope 2018 – 2020. La metodología fue diseño no experimental longitudinal, con muestra de 373 contribuyentes del distrito de Morrope. En los resultados, en la conciencia tributaria, el 28.4% están desacuerdo en las capacitaciones sobre tributos municipales y el 5.6% en acuerdo, uso correcto de recursos públicos el 35.9%, conocimiento del impuesto predial el 28.2%, cumplimiento del impuesto predial el 16.9%. El nivel de

cultura tributaria el 31.9% alto, 13% bajo y 54.5% medio. En la dimensión orientación, el 50% desacuerdo y el 25% de acuerdo, en la fiscalización 62.5% en desacuerdo y el 25% de acuerdo, en cobranza el 25% desacuerdo y el 12.5% de acuerdo, en la correlación 0.421. Concluyendo que la cultura tributaria se relaciona significativamente con los ingresos, hay conocimiento de las obligaciones tributarias y en el sistema tributario.

Piscoya Sernaqué (2019) el objetivo fue analizar la relación de factores de estrategias y los ingresos viables de la Municipalidad Pueblo Nuevo año 2017. Se aplicó la metodología de tipo cuantitativa – correlacional con diseño no experimental como muestra se realizó a 5 trabajadores del área de tributación y fiscalización. En los resultados, el 58.62% calificaron al personal especializado en nivel bueno, cumpliendo sus obligaciones con contribuyentes que se encuentra al día; con correlación de 0.294 y bilateral 0.004. En conclusión, existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la Municipalidad Pueblo Nuevo.

Vásquez Nieva (2022) el objetivo fue indicar el nivel de cultura de recaudación tributaria de los pobladores y el desarrollo de ingresos del distrito de Surquillo en Lima, Perú. El estudio se orientó bajo la metodología cuantitativa, descriptiva, de corte trasversal. La muestra fue 370 habitantes del sector productivo de la zona. Se empleó un cuestionario de SinKuniene, ajustado por el investigador con 16 ítems. Los resultados evidencian que 63% del sector productivo tienen nivel bueno de política tributaria con correlación de 0.320 y bilateral 0.001, bajos conocimiento sobre la documentación y entidades recaudadoras para hacer efectiva la recaudación, el nivel de ingresos de los habitantes es moderado y se desconoce dónde se hace uso y destino de los fondos recibidos. Se concluyó que hay relación entre la política tributaria y los ingresos de la municipalidad del distrito de Surquillo.

Seminario & Samamé (2018) examinaron el objetivo de determinar cómo la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes vincula en los ingresos de la municipalidad de provincia Moyobamba. Metodología de estudio fue científico, no experimental y correlacional. La primera muestra, estuvo constituida por indicadores de impuestos (predial, vehicular, alcabala, arbitrios municipales). La segunda por 165 ciudadanos de la municipalidad. Entre los resultados, la

morosidad pasó de 1,887,907, del año 2011 a 10,327,117, en el año 2017, representando el 42% de la deuda predial. Sobre la evaluación de desarrollo local, el 56% de los ciudadanos manifestaron que, casi nunca la municipalidad promueve ferias ganaderas en la localidad, mientras que, el 29% indicaron que a veces las promueven. Por otro lado, el 61% manifestaron que el impuesto predial es bueno con correlación 0.401 y bilateral 0.000. Concluyendo que, la recaudación del impuesto predial se relaciona con los ingresos de la municipalidad de provincia Moyobamba.

Zumaeta Julca (2022) el objetivo fue determinar si la cultura tributaria influye de manera significativa en la recaudación fiscal en las MYPES en la Lima Metropolitana, capital del Perú, entre los años 2019 y 2021. Se empleó una metodología aplicada con diseño de investigación no experimental. La muestra fue 226 trabajadores pertenecientes a las MYPES de Lima Metropolitana, y a quienes se les aplicó un cuestionario. Entre los principales resultados, el 45% aprecia que existe eficiencia de cultura tributaria y el 55% no hay métodos eficaces que permitan hacerlo, asimismo el 51% mencionó en nivel medio a la rendición de cuentas con correlación de 0.287. Se concluye que la rendición de cuentas se relaciona significativa con los ingresos en las MYPES de Lima.

Javier Haro (2018) tuvo el objetivo de determinar la relación entre la Recaudación tributaria y el Desarrollo local del distrito de Supe, 2018. Metodología fue correlacional, cuantitativa y no experimental con la técnica de la encuesta e instrumento cuestionario, asimismo, se realizó una investigación a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre las inversiones realizadas por dicha Municipalidad distrital en los sectores educación, agricultura y saneamiento. Resultados, las variables se relacionaron en 0.378 con $p=0.006$. Concluyendo en el análisis estadístico relación significativa entre la rendición de cuentas y desarrollo local en el distrito de Supe durante el año 2018

2.2. Bases teóricas

Según el DRAE (2020) Diccionario de la Real Lengua Española una imposición es algo que a uno se le hace aceptar, soportar o cumplir. Desde el punto de vista monetario, esto se debió a la necesidad de que los gobiernos dirigieran un

Estado, lo que se remonta a la antigüedad, casi al comienzo de las sociedades humanas. Los impuestos son un tema universal en todas las naciones, se remonta a civilizaciones antiguas en Europa y continúa a través de varias naciones hasta llegar a América Latina. Como resultado, los impuestos son el pago de fondos realizados por una administración pública para apoyar el bienestar del estado. A pesar de esta idea, el pago es más tedioso que innecesario porque se impone a algunos contribuyentes.

El impuesto desde Grecia y Roma ya existían contribuciones que eran producto de las necesidades de gastos de los Estados tanto para las guerras como para los intercambios comerciales que se realizaban en aquellas épocas. Ya en la edad media surgió como producto de impuestos territoriales y pago de rentas por protección a los vasallos. En las Monarquías Absolutas se crean los impuestos directos que estaban relacionados a la posesión de tierras y los impuestos indirectos que estaban relacionados a los artículos y productos de consumo (Bahl & Martinez, 2020).

En la actualidad los impuestos son la principal fuente de ingresos de los Estados, están regulados democráticamente en leyes y normas y están fiscalizados por tribunales. Estos impuestos son utilizados para atender las principales necesidades de los pobladores quienes son los que aportan para dicho fin (Dahlberg & Mörk, 2021).

La recaudación, históricamente ha sido la recolección de los impuestos, esta recaudación estaba a cargo del personal militar de cada Estado con el fin de ejercer la fuerza en caso algún poblador se negase a pagar, esta recaudación de impuestos se daba en forma dineraria o con productos con el valor equivalente a la contribución solicitada por el rey o estado (Zhao & Zhang, 2022).

- **Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial.**

De acuerdo a Esquivel (2018) entre los principales factores que permitirían una labor eficiente en el proceso de recaudación del Impuesto Predial se encuentran:

- Contar con recursos humanos necesarios para todos los procesos de recaudación.

- Ofrecer diversas formas de pago.
- Contar con un catastro fiscal actualizado.
- Tener una adecuada asignación del gasto en servicios y obras públicas.
- Utilizar políticas de difusión y comunicación sobre las obligaciones tributarias municipales,
- Contar con una gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago, cobranza ordinaria y coactiva inmediata.

Además, los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial son aquellos elementos que contribuyen con una labor eficiente y eficaz en el proceso de recaudación del citado Impuesto, permitiendo un incremento de la recaudación en las municipalidades con niveles bajos de ingresos o manteniendo niveles sostenidos de recaudación en municipalidades con ingresos aceptables (García & De la Torre, 2023). Dichos factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial son:

- **Contar con profesionales públicos especializados en los procesos de recaudación.**

De acuerdo a López & Santamaría (2019) el proceso de recaudación requiere de expertos y para ello se debe contar con los mejores profesionales en cada materia tales como el área legal, contable y de catastro municipal.

Existen muchos estudios relacionados a la profesionalización del personal municipal. Uno de ellos es el municipio en La Huacana, Michoacán, México, se presenta la experiencia del municipio de La Huacana, el cual se localiza al sureste del estado de Michoacán (en el occidente de México), en la región denominada Tierra Caliente. Cuenta con una población aproximada de 32,757 habitantes, y una tasa de crecimiento media anual poblacional del -0.44%. La población económicamente activa (PEA) equivale a 10,703 (año 2010), y se ocupa principalmente en el sector primario (46.28%), seguida del sector terciario (36.65%). El grado de marginación es alto, y ocupa a nivel estatal el lugar 15 y el 766 a nivel nacional. El modelo de desarrollo local sustentable que aquí se presenta surgió como Plan de Gobierno y fue elaborado para la administración 2005-2007 integrando, por un lado, un equipo de trabajo con adecuada formación profesional

y experiencia en el área; y por otro, promoviendo la activa y amplia participación ciudadana en la toma de decisiones, de la población en general, así como de los integrantes del cabildo (síndico y regidores) que lograron evidenciar el ejercicio democrático de gobierno. El propósito central del desarrollo institucional fue constituir un gobierno con perspectiva de nueva gestión pública, es decir, eficiente, normado, profesional y transparente (Cabrero 2010:13); que incorporase activamente a la sociedad en la toma de decisiones del gobierno municipal, ganando legitimidad (UNDP 2010:15). Así mismo, fue central impulsar una cultura del cuidado del medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo económico, atendiendo la vocación productiva local. Estos propósitos se plasmaron en el denominado Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable Municipal, el cual constituyó el instrumento normativo que orientó el conjunto de acciones que se llevaron a cabo.

Adicionalmente, el desarrollo institucional contempló otros aspectos normativos y organizativos tales como acciones de profesionalización y servicio civil de carrera, elaboración de manuales de organización, un plan de gestión de calidad, el cual fue sometido a dictamen para obtener la certificación correspondiente, entre otros (Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable, 2017).

- **Gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago, cobranza ordinaria y coactiva inmediata**

Los manuales para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial 2015 (En el Plan de Incentivos para el Mejoramiento y Modernización de la Gestión Municipal, difundido por el Ministerio de Economía y Finanzas, la gestión de la recaudación a través de acciones de administración tributaria se menciona en el apartado 4 con el objetivo de identificar a los contribuyentes precisos que poseen propiedades en su localidad y eliminar del registro de contribuyentes a las personas que fueron incluidas incorrectamente para identificar correctamente a los contribuyentes (Bird & Zolt, 2019).

Cobranza en vía ordinaria está dividida en cobranza preventiva: antes de

que venza el plazo para el cumplimiento regular de la obligación la estrategia estará destinada a informar y recordar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones. Cobranza pre coactiva estando en la etapa posterior al vencimiento y si aún no se ha iniciado la ejecución coactiva, las acciones estarán orientadas a persuadir al contribuyente de la importancia de pagar a la brevedad posible y generar la percepción de que al no pagar pone en riesgo su patrimonio (Keen & Shemilt, 2020).

Se realizan las siguientes tareas: determinar el monto de la deuda, segmentar la cartera para cobranzas, gestionar cobranzas, emitir y notificar valores y vigilar el procedimiento de cobranza. Contar con una gestión eficaz de las notificaciones periódicas e inmediatas de cobro coactivo y liquidación de pagos (Alm & Torgler, 2021).

De acuerdo al Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N°135-99-EF1 señala las facultades de la Administración Tributaria son: Facultad de recaudación, Facultad de determinación y fiscalización, Facultad sancionador. Asimismo, el Manual para la mejora de la Cobranza Ordinaria de los Tributos Municipales elaborado por la Servicio de Administración Tributaria (SAT) Escuela SAT – Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local dentro del manual señala los objetivos del proceso de recaudación, incluyendo una mayor recaudación de ingresos, una base tributaria ampliada, el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, la sensibilización tributaria y la percepción de riesgo (Ebrill et al., 2022).

Potenciar estrategias internas, campañas y mejores prácticas en la gestión de la cobranza del impuesto predial con el fin de incrementar la base tributaria. Estas estrategias, campañas y buenas prácticas pueden respaldarse y ponerse en práctica mediante soluciones tecnológicas (Fjeldstad & Heggstad, 2019).

- Crear una cultura tributaria, a través de políticas de difusión y comunicación sobre las obligaciones tributarias municipales.
- Contar con un catastro fiscal actualizado.
- Crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

La recaudación de tributos, como el impuesto predial, en los municipios es

una gestión que requiere mucho la participación ciudadana para ello la exigencia del ciudadano es saber que su dinero está siendo usado adecuadamente por lo que generar una adecuada confianza será la tarea principal a gestionar por los líderes de cada municipio (Mansor & Amin, 2023).

En el informe “Innovations in Tax Compliance: Building Trust, Navigating Politics, and Tailoring Reform” (Innovaciones sobre cumplimiento tributario: Generar confianza, reorientar las políticas y adaptar las reformas), respaldado por la Fundación Bill y Melinda Gates, se describe una nueva manera para llevar a cabo reformas tributarias en los países estableciendo un marco novedoso e integrado que facilite el cumplimiento y las reformas impositivas, especialmente en los países de ingreso bajo (Slemrod & Weber, 2020).

Datos sustanciales de los países y las regiones indican que la disposición de pagar impuestos y apoyar las reformas es mayor cuando la confianza en el Estado es fuerte. Sin embargo, las cargas tributarias no equitativas, las interacciones cuestionables con los funcionarios fiscales y la deficiente conversión de los ingresos en servicios se reflejan en la escasa confianza pública en los sistemas tributarios que existe en los países en desarrollo. En la mayoría de los países africanos, por ejemplo, menos de la mitad de los contribuyentes confían en sus administraciones tributarias, y los niveles de confianza se reducen a menos del 30% en algunos países. En América Latina y el Caribe, la confianza en el Gobierno puede ser tan baja como un 26 % (Argentina) y un 17 % (Brasil). (Cohen & Weller, 2022).

Para lograr avances, las reformas tributarias deberían adaptarse mejor a las necesidades y circunstancias específicas de los distintos países. También deberían considerar los aspectos políticos y abordar los problemas de falta de confianza. Con este enfoque más integral se podrían lograr mejoras más sostenibles, justas y equitativas en materia impositiva y mayores beneficios para los ciudadanos (Martinez & Vulovic, 2021).

Cuatro factores justicia, equidad, reciprocidad y rendición de cuentas ayudan a fomentar la creación de confianza en el sistema tributario. Los responsables de las reformas deben centrarse en cómo adaptar más eficazmente las estrategias de

reforma a los contextos y restricciones locales, considerando la capacidad técnica específica y los desafíos políticos característicos que enfrentan los responsables de formular políticas al momento de implementar estrategias para aumentar la confianza entre los contribuyentes y las administraciones tributarias (Bahl & Nakhle, 2019).

- **Elaborar políticas tributarias dentro de la municipalidad.**

De acuerdo a Huanca (2017) las Políticas Tributarias es la modernización del área de Administración Tributaria es la responsable en desarrollar las acciones de administración, recaudación, fiscalización de los ingresos por tributos municipales, registro y orientación al contribuyente, además, de la fiscalización administrativa y la supervisión del cumplimiento de la normatividad municipal y medidas provisionales y complementarias, conforme a las competencias y facultades establecidas en los artículos 52, 53 y 54 del Código Tributario, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se encarga de la recaudación de otros ingresos directamente recaudados, como por ejemplo las multas administrativas por infracciones a ordenanzas y/o disposiciones municipales.

Los factores señalados son medibles, mediante un incremento de hasta el 7,2% de los ingresos municipales a causa de una mayor recaudación del Impuesto Predial, porcentaje que es el promedio de ingresos municipales a nivel nacional. Si se arriba a dicho porcentaje, la recaudación será óptima. Asimismo, se debe señalar que la información mencionada se obtendrá del sistema informático de administración financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (Luttmer & Singhal, 2020)

- **Ingresos de la municipalidad**

Según Moraes & Da Silva (2021) los ingresos de la municipalidad forman parte del presupuesto institucional asignado a los gobiernos locales. Consisten en transferencias a los gobiernos locales, que se desglosan en Recursos Ordinarios, Fondo de Compensación Municipal, Canon y Sur-canon, Regalías, Ingresos y Participaciones Aduaneras, y recursos propios, que se desglosan en impuestos

municipales; Recursos de Recaudación Directa, saldos de balance de ejercicios anteriores, que se enumeran en el Anexo 4 de la Directiva de Ejecución Presupuestaria 2023 para el ejercicio fiscal 2023.

Los ingresos municipales se registran a través del Sistema de Administración Financiera de los Gobiernos Locales y se exporta reporte mediante consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, se miden la evolución de los ingresos estimado versus presupuesto institucional, incremento de los ingresos de impuesto predial respecto a lo recaudado de año anterior, dicha información registrada en el Sistema integrado de Administración Financiera (SIAF) (Mikesell, 2019).

2.3. Definición de términos básicos

2.3.1. Impuesto Predial

La aplicación de un impuesto al valor de las propiedades tanto rurales como urbanas se conoce como impuesto a la propiedad. Los terrenos y las estructuras, incluidas las casas y los edificios, se consideran propiedades. Así como las instalaciones permanentes y fijas (losa, piscina, etc.) que son componentes esenciales del edificio y no pueden dividirse sin causar modificaciones, deterioro o demolición. La Municipalidad Distrital donde esté ubicado el inmueble es responsable de la recaudación, administración y supervisión del impuesto. Texto Único Ordenado de la Ley de Impuestos Municipales (Decreto Supremo N° EF (156-2004). De igual forma, el impuesto predial en el Perú es un gravamen anual que grava el valor de las propiedades tanto rurales como urbanas por parte del gobierno. Para efectos del Impuesto, el terreno incluye terrenos ganados al mar, ríos y otros cuerpos de agua, así como edificios e instalaciones fijas y permanentes que son componentes esenciales de la propiedad y que no pueden separarse sin causar que el edificio cambie, se deteriore o colapsar (Bird & Slack, 2019).

2.3.2. Ingresos Presupuestales.

Para el Congreso de Perú, los ingresos presupuestales son toda transacción que implica la utilización de un medio de financiamiento Bahl & Martínez (2022). Los ingresos presupuestales están conformados por los siguientes rubros:

- **Impuesto Municipal.** El Congreso de la República del Perú en 2004, mencionó que Impuesto Municipal: Estos son impuestos y su pago no implica un pago inmediato por parte del municipio al contribuyente. Los gobiernos locales son los encargados de recopilar y monitorear el cumplimiento. La Ley de Impuestos Municipales TUO (2004) establece que estos impuestos se recaudan en interés de los gobiernos locales y que pagarlos no resulta en un pago directo del municipio al contribuyente (Zhang & Liu, 2021).

- **Recursos Directamente Recaudados.** Incluye los ingresos producidos por las entidades públicas y administrados directamente por ellas, incluyendo, entre otros, los ingresos sobre la propiedad, los impuestos, los ingresos por la venta de bienes y servicios y otros ingresos que les correspondan conforme a la normativa vigente. No se incluyen ganancias provenientes del Decreto Supremo N° 043-EF-2022 y sus modificaciones. Se incluyen tanto los resultados financieros como los saldos de los balances de ejercicios anteriores. Para el año fiscal 2023, ver Anexo 4: Directiva de Ejecución Presupuestaria (OECD, 2021)

- **Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.** Cumple con los ingresos que la ley exige para las declaraciones presupuestarias a recibir por la explotación comercial de los recursos naturales extraídos de sus tierras. Adicionalmente, toma en cuenta las transferencias ocasionadas por la derogación de exenciones tributarias, así como los recursos por participación en los ingresos aduaneros provenientes del dinero recaudado por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres dentro de los parámetros de la normativa aplicable. También toma en cuenta recursos que corresponden a transferencias del Fondo de Inversión para el Desarrollo Territorial (FIDT), además de otros recursos que se ajusten a las normas de la época (Harrison & McMillan, 2020). Directiva para la Ejecución Presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2023 en el Anexo 4.

- **Fondo de Compensación Municipal.** Comprende los ingresos por el impuesto municipal de promoción, el impuesto sobre filmaciones y el impuesto sobre embarcaciones de recreo. Contiene los saldos del balance de ejercicios fiscales anteriores, así como el desempeño financiero. Directiva para la Ejecución Presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2023 en el Anexo 4. Las liquidaciones de

pagos son un trámite tributario que debe realizarse ante las autoridades correspondientes. Las autoridades tributarias utilizan esta herramienta para alertar a los contribuyentes sobre sus obligaciones financieras (Cruz & Martínez, 2022).

- **Rendiciones de cuentas**, es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor (Feld & Frey, 2021).

- **Cobranza**, El cobro de deudas es el proceso de buscar pagos de dinero u otro valor acordado adeudado a un acreedor. Los deudores pueden ser personas naturales o empresas. Una organización que se especializa en el cobro de deudas se conoce como agencia de cobro o cobrador de deudas (Torgler & Schneider, 2020).

- **Cobranza coactiva**, es el procedimiento que utiliza la SUNAT para exigir el cumplimiento de las deudas tributarias que no hayas podido pagar (Alm & Torgler, 2022).

- **Cultural tributaria**, Es un conjunto de creencias, conocimientos y comportamientos que los miembros de una sociedad tienen en común sobre los impuestos y el cumplimiento de las leyes que la rigen. Estas creencias, que son compartidas por los contribuyentes y representantes de las distintas administraciones tributarias, conducen al cumplimiento permanente y voluntario de las obligaciones tributarias basadas en la lógica, la fe y la afirmación de los valores de la ética personal, el respeto a la ley, el deber cívico y la solidaridad social (McKerchar & Walpole, 2019).

- **Catastro**, un censo estadístico de los bienes inmuebles de una población que incluye las descripciones físicas, financieras y jurídicas de las propiedades rurales y urbanas, sirve de base para la distribución de los impuestos inmobiliarios y es utilizado por la administración pública para planificar proyectos de obras públicas. (Bourassa & Hamelink, 2021).

2.3.3. Recaudación del impuesto predial

La facultad de recaudación es la función de Administración Tributaria de recaudar el Impuesto Predial. A tal efecto, dicha facultad involucra la adopción de medidas cautelares previas al procedimiento de cobranza coactiva, medidas cautelares previas a la emisión de las resoluciones u órdenes de pago. Texto Único Ordenado del Código Tributario (Decreto Supremo N° 133-2013-EF). Para la RAE, la recaudación es la acción y efecto de exigir el pago de impuestos, prestaciones, multas y deudas (Dahlberg & Mörk, 2023).

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial se relacionan directamente con los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

3.1.2. Hipótesis específicas

Existe relación directa entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Existe relación directa entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Existe relación directa entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Existe relación directa entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Existe relación directa entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

Existe relación directa entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.

3.2. Operacionalización de variables

Variable 1: Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial

Definición conceptual:

El Impuesto Predial es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos. Se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubique el predio. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF).

Definición operacional:

Los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial están compuestos por factores internos y externos que son medidos a través de la escala de Likert, donde: Nunca (1), casi nunca (2), Algunas veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)

Variable 2: Ingresos

Definición conceptual:

Los ingresos de la municipalidad forman parte del presupuesto institucional asignado a los gobiernos locales. Ahora bien, los ingresos presupuestales están conformados por los siguientes rubros; Impuesto Municipal, Recursos Directamente Recaudado. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal (Directiva Ejecución Presupuestaria, 2023).

Definición operacional:

Los ingresos de la municipalidad están compuestos por orientación, fiscalización y cobranzas que son medidos a través de la escala de Likert, donde: Nunca (1), casi nunca (2), Algunas veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)

3.2.1. Matriz de Operacionalización de Variables

Título de la investigación: “Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022”.						
Objetivo general: Determinar la relación que existe entre los factores que facilitan la recaudación y la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad de Mi Perú.						
Primera Variable (V1)	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Ítem	Escala de valoración
1. Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial	El Impuesto Predial es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos. Se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se	Los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial están compuestos por factores internos y externos que son medidos a través de la escala de Likert, donde: Nunca (1), casi nunca (2), Algunas veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)	FACTORES INTERNOS: <ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria. 	Información a los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> - La municipalidad realiza con frecuencia charlas de capacitación sobre tributos municipales. - Conozco las fechas de pago del impuesto predial. - Los valores personales influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. 	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			<ul style="list-style-type: none"> • Personal especializado 	Capacitación del Personal	<ul style="list-style-type: none"> - El área de Administración Tributaria realiza con regularidad campañas de concientización al contribuyente. - El área de Administración Tributaria mantiene al 	

Título de la investigación: “Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022”.						
	ubique el predio. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF).					<p>contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materias tributarias.
			<ul style="list-style-type: none"> •Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 	Confianza en la Gerencia de Administración Tributaria		<ul style="list-style-type: none"> - La municipalidad hace el uso correcto de los recursos públicos en beneficio de las comunidades. - Tengo conocimiento en que se invierte lo recaudado por impuesto predial. - La municipalidad está facultada para aplicar multas y sanciones por incumplimiento de pago de tributos.
			<p>FACTORES EXTERNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catastro actualizado 	Equidad percibida del Sistema Tributario		<ul style="list-style-type: none"> - Debo declarar a la municipalidad cuando construyo viviendas de mi propiedad.

Título de la investigación: "Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022".						
						<ul style="list-style-type: none"> - El contribuyente está en el deber de cumplir con sus obligaciones tributarias ante la municipalidad. - Conozco mis derechos y obligaciones tributarias.
			<ul style="list-style-type: none"> • La gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago. 	Cantidad de Contribuyentes		<ul style="list-style-type: none"> - El registro del contribuyente se realiza de forma apropiada. - Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados. - La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de sus objetivos. - El área de Administración Tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso.

Título de la investigación: "Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022".						
					<ul style="list-style-type: none"> - Se cumple eficientemente el proceso de cobranza. 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Políticas tributarias. 	Capacidad de tributación de los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de Centros de atención tributaria son suficientes para atender la demanda de todos los contribuyentes. - Las tarifas del impuesto predial son de acorde a la realidad actual. - Los contribuyentes deben ser informados en sus propios establecimientos sobre los deberes tributarios por personal de rentas. 	
Segunda variable (V2)	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración
2. Ingresos	Los ingresos de la municipalidad forman parte del presupuesto	Los ingresos de la municipalidad están compuestos por	Orientación	Información a los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> - La Gerencia de Administración Tributaria, responde a las 	Nunca (1) Casi nunca (2) Algunas veces (3)

Título de la investigación: “Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022”.						
	<p>institucional asignado a los gobiernos locales. Ahora bien, los ingresos presupuestales están conformados por los siguientes rubros; Impuesto Municipal, Recursos Directamente Recaudado. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal, según la Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año Fiscal (2023).</p>	<p>orientación, fiscalización y cobranzas que son medidos a través de la escala de Likert, donde: Nunca (1), casi nunca (2), Algunas veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)</p>			<p>expectativas de los contribuyentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios - El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios. - Es necesario dar incentivos a los contribuyentes que cumplen con responsabilidad y puntualidad sus impuestos. - Los montos tributarios a pagar se determinan según el valor del predio. 	<p>Casi siempre (4) Siempre (5)</p>

Título de la investigación: "Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022".						
						<ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materias tributarias.
			Fiscalización	Verificación de los predios		<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario mejorar la función fiscalizadora de la administración tributaria - Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados. - La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
			Cobranza	Registro de ingresos		<ul style="list-style-type: none"> - El área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial. - Se cumple eficientemente el proceso de cobranza. - En el momento del vencimiento

Título de la investigación: "Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y su relación con los Ingresos en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2022".						
					<p>de la deuda, el área de cobranza ordinaria cumple su función con eficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Está usted de acuerdo en la creación de un registro local de contribuyentes omisos. - Considera usted que debería existir un mayor control tributario por parte del Servicio de Rentas para que no exista evasión de impuestos. 	

Capítulo IV

Metodología del Estudio

4.1. Método y tipo de la investigación

4.1.1. Método

Tamayo y Tamayo (2012) el método hipotético-deductivo es un enfoque de investigación que comienza formulando hipótesis a partir de teorías existentes, asimismo se deducen consecuencias específicas que pueden ser probadas empíricamente. Por ende, se empleó el método hipotético deductivo, ya que se desbordó el problema y el aumento del conocimiento científico de las variables que conllevó a realizar las hipótesis de investigación.

4.1.2. Tipo o alcance

El estudio de investigación fue tipo aplicada, donde el problema está generado y conocido por el investigador, por lo que utiliza la investigación para dar respuesta al problema a través de las prácticas. Este tipo de investigación está en la resolución práctica de los problemas planteados centrados específicamente en cómo se pueden llevar a la práctica las teorías (Hernández y Mendoza, 2018).

En ese sentido, Castro & col (2020) detallan que actualmente en las instituciones públicas: “las perspectivas de investigación aplicada son amplias, aumento de valor público, generación de habilidades, entre otros” (p. 38).

4.2. Diseño de la investigación

Fue cuantitativo y correlacional con un diseño no experimental transversal. Según Hernández y Mendoza (2018) establece que se realiza medición numérica el enfoque cuantitativo, al ser correlacional tiene la función de relacionar las variables y el diseño no experimental no manipula las variables.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Para la investigación la población son todos los trabajadores de la entidad que representan 718 trabajadores. De acuerdo a Tamayo (2012) menciona que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio que incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno

4.3.2. Muestra

En base a Hernández y Mendoza (2018) la muestra es parte de la población que se toma para responder los objetivos. En la investigación se tomó la formula finita para detallar la muestra, ya que se conoce la totalidad. A continuación, se muestra lo siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra

N : Población

Z : Nivel de confianza 93% ($Z= 1.81$)

d : Error de muestra: 7% (0,07)

p : Probabilidad de éxito: 0.50

q : Probabilidad de fracaso: 0.50

$$n = \frac{718 * (1.81)^2(0.5)(0.5)}{(0.07)^2 * (718 - 1) + (1.81)^2(0.5)(0.5)}$$
$$n = 136$$

La muestra de la investigación fueron los 136 trabajadores de la Municipalidad distrital De Mi Perú.

Criterios de inclusión:

- Trabajadores de áreas relacionadas con la recaudación o fiscalización que fueron oficinas de tributación, departamentos de fiscalización y personales administrativo.
- Trabajadores con más mínimo tiempo de 6 meses de experiencia en la municipalidad.
- Trabajadores con disponibilidad para participar en la investigación.

Criterios de exclusión:

- Trabajadores de áreas no relacionadas con la recaudación.
- Trabajadores que se encuentren en licencia médica, vacaciones u otros

períodos de ausencia prolongada.

-Trabajadores con menos de 6 meses de antigüedad en su puesto.

4.3.3. Muestreo

La investigación aplicó la técnica del muestreo no probabilístico por conveniencia seleccionando a 80 trabajadores. Según Hernández y Mendoza (2018) en dicha técnica muestral se selecciona en juicio subjetivo por el investigador.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnica a utilizar en el presente estudio fue la encuesta, según Feria, Matilla y Mantecón (2020) la técnica de encuesta es usada como procedimiento de investigación ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz, dicha técnica puede ser utilizada tanto en los denominados métodos analíticos observacionales como en los descriptivos.

El instrumento a emplear será dos cuestionarios, una para cada variable donde se detalla preguntas vinculadas a los objetivos en base escala Likert, según Feria, Matilla y Mantecón (2020) es un instrumento muy útil para la recolección de datos de manera sistemática y ordenada en escala ordinal u nominal en métodos cuantitativos.

Validación de los instrumentos

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) la validación de instrumentos es un proceso de evaluación que garantiza la confiabilidad de los ítems. Por ello, los cuestionarios de la presente investigación fueron validados por 3 juicios expertos en la materia que corroboraron consenso en las preguntas teniendo en cuenta la coherencia, pertinencia y claridad a las variables. (Ver anexo 3)

Tabla 5

Juicio de expertos

Nombres y Apellidos	Grado o título	Aplicable
Carlos Alberto Sarango Seminario	Magíster	SI
Carlos Manuel Gonzales Chávez	Doctor	SI
Federico Alfredo Suasnabart Ugarte	Doctor	SI
TOTAL		SI

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad de los instrumentos

Para cada factor producido por el proceso de factorización, la confiabilidad de los instrumentos se evalúa mediante el Alfa de Cronbach; sólo se consideran confiables valores superiores a 0,70 (Rodríguez y Reguant, 2020). A continuación, se muestra la confiabilidad de los instrumentos:

Tabla 6

Confiabilidad del instrumento factores que facilitan la recaudación del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,887	20

Fuente: Procesado por el SPSS V.26

Tabla 7

Fiabilidad del instrumento ingresos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,845	14

Fuente: Procesado por el SPSS V.26

En la confiabilidad de los instrumentos se contó con una prueba piloto de 30 trabajadores (ver anexo 4 y 5), procesando por el Alfa de Cronbach, donde el primer instrumento fue 0.887 y el segundo instrumento fue 0.845, ambos fueron mayores a 0.70, por lo tanto, se determinó que son instrumentos confiables y consistentes para la medición.

4.5. Técnicas de análisis de datos

Se utilizará estadística descriptiva e inferencial, utilizando el aplicativo SPSS 24. En la estadística descriptiva utilizando la distribución de frecuencias explicativas en tablas y figuras, con sus respectivas interpretaciones. En la estadística inferencial para la correlación y la prueba de hipótesis se utilizó el estadígrafo de Rho Spearman porque se contó con muestra de mayores cantidades por lo cual tiende hacer una distribución de datos no paramétricos (ver anexo 9)

4.6. Aspectos éticos

Como primer punto, la investigación tuvo el consentimiento informado de autorización de permiso por parte del representante de la municipalidad (ver anexo

9). Asimismo, en el procedimiento de recopilación se respetó la forma de pensar de los trabajadores que respondieron, participando deliberadamente. También, se generó la veracidad porque los datos fueron auténticos sin llegar a alguna alteración. Por otro lado, la información obtenida fue solo para uso académico, respetando los derechos de autorías con un seguimiento del formato APA 7ma edición. Por último, no hubo plagio ya que se pasó por el software Turnitin.

Capítulo V

Resultados y Discusión

5.1. Resultados y análisis

5.1.1. Análisis de los resultados descriptivos

A. Análisis de la variable Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial

Tabla 8

Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	2	2,5
REGULAR	29	36,3
BUENO	49	61,3
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la Variable factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial

Interpretación: En cuanto a la variable Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital De Mi Perú, se corroboró que el 2.5% de los encuestados opina que fue malo, 36.3% regular y 61.3% bueno, esto refleja que influyen satisfactoriamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias recaudando los tributos de los contribuyentes.

a) Análisis de la dimensión Cultura tributaria

Tabla 9

Cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	1	1,3
REGULAR	33	41,3
BUENO	46	57,5
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión cultura tributaria

Interpretación: En la dimensión cultura tributaria de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, se analizó que el 1.3% de los encuestados opinan que fue malo, 41.3% regular y 57.5% bueno, de tal manera, se comprobó que la

municipalidad realiza con frecuencia charlas de capacitación sobre tributos municipales y está pendiente de las fechas de pago del impuesto predial.

b) Análisis de la dimensión Personal especializado

Tabla 10

Personal especializado

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	3	3,8
REGULAR	45	56,3
BUENO	32	40,0
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión personal especializado

Interpretación: En cuanto a la dimensión personal especializado, se estimó que el 3.8% de los encuestados opinan que fue malo, 56.3% regular y 40% bueno, de tal modo, esto da a entender que los trabajadores poseen amplios conocimientos en materias tributarias y que en el área de Administración Tributaria realizan con regularidad campañas de concientización al contribuyente.

c) Análisis de la dimensión Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Tabla 11

Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	2	2,5
REGULAR	22	27,5
BUENO	56	70,0
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Interpretación: En la dimensión mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se halló que el 2.5% de los encuestados opinan que fue malo, 27.5% regular y 70% bueno, por ende, se asimiló que la municipalidad hace el uso correcto

de los recursos públicos en beneficio de las comunidades, además está facultada para aplicar multas y sanciones por incumplimiento de pago de tributos.

d) Análisis de la dimensión Catastro actualizado

Tabla 12

Catastro actualizado

	Frecuencia	Porcentaje
REGULAR	2	2,5
BUENO	78	97,5
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión catastro actualizado

Interpretación: Se evaluó en la dimensión catastro actualizado que el 2.5% de los encuestados opinan que fue regular y 97.5% bueno, por lo tanto, se dedujo que el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias ante la municipalidad, de cierta forma declarando sus propiedades.

e) Análisis de la dimensión Gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago

Tabla 13

Gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	2	2,5
REGULAR	35	43,8
BUENO	43	53,8
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión Gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago

Interpretación: En el caso de la dimensión gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago, se apreció que el 2.5% de los encuestados opinan que fue malo, 43.8% regular y 53.8% bueno, por ello, se infirió que el área de administración tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso, realiza fiscalización eficiente y registra al contribuyente de forma apropiada.

f) Análisis de la dimensión Políticas tributarias

Tabla 14

Políticas tributarias

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	4	5,0
REGULAR	39	48,8
BUENO	37	46,3
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión política tributarias

Interpretación: En la dimensión política tributarias, se observó que el 5% de los encuestados opinan que fue malo, 48.8% regular y 46.3% bueno, de tal modo, se entendió que los contribuyentes son informados en sus propios establecimientos sobre los deberes tributarios, es más la cantidad de Centros de atención tributaria son suficientes para atender la demanda de todos los contribuyentes.

B. Análisis de la variable Ingresos

Tabla 15

Variable Ingresos

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	2	2,5
REGULAR	25	31,3
BUENO	53	66,3
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la variable ingresos

Interpretación: En cuanto a la variable ingresos de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, se corroboró que el 2.5% de los encuestados opina que fue malo, 31.3% regular y 66.3% bueno, esto refleja que los contribuyentes cumplen en el pago de los montos asignados, según el valor del predio determinado, ya sean impuestos, tasas por servicio o contribuciones.

a) Análisis de la dimensión Orientación

Tabla 16

Orientación

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	2	2,5
REGULAR	29	36,3
BUENO	49	61,3
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión orientación

Interpretación: En la dimensión orientación de la Municipalidad Distrital De Mi Perú, se analizó que el 2.5% de los encuestados opinan que fue malo, 36.3% regular y 61.3% bueno, de tal manera, se comprobó que el área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios.

b) Análisis de la dimensión Fiscalización

Tabla 17

Fiscalización

	Frecuencia	Porcentaje
REGULAR	26	32,5
BUENO	54	67,5
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión fiscalización

Interpretación: En cuanto a la dimensión fiscalización, se estimó que el 32.5% de los encuestados opinan que fue regular y 67.5% bueno, de tal modo, esto da a entender que los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados, asimismo la actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de sus objetivos.

c) Análisis de la dimensión Cobranza

Tabla 18

Cobranza

	Frecuencia	Porcentaje
MALO	2	2,5
REGULAR	39	48,8
BUENO	39	48,8
Total	80	100,0

Nota: Procesamiento de datos del cuestionario para medir la dimensión cobranza

Interpretación: Se evaluó en la dimensión cobranza que el 2.5% de los encuestados opinan que fue malo, 48.8% regular y 48.8% bueno; se dedujo que se cumple eficientemente el proceso de cobranza, donde el área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto.

5.1.2. Análisis de los resultados inferenciales. Prueba de Hipótesis

Como preliminar al resultado inferencial, se realizó la prueba de normalidad para dar conocimiento si es que lleva una distribución de datos paramétricas o no paramétricas, lo que se detalló a continuación:

Si p valor < 0.05: distribución no paramétrica

Si p valor > 0.05: distribución paramétrica

Tabla 19

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
FACTORES IMPUESTO PREDIAL	,138	80	,001	,921	80	,000
INGRESOS	,155	80	,000	,960	80	,013

Nota: Estadístico procesado por el SPSS

En dicha prueba se comprobó el p valor de Kolmogorov porque la muestra es mayor a 0.50, obteniendo una significancia de 0.001 y 0.000 que son menores a 0.05, lo cual infiere ser una distribución no paramétrica. Por lo tanto, se usó la correlación de Rho Spearman para comprobar las hipótesis.

A. Hipótesis general.

H0: Los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial no se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

H1: Los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

Regla de decisión

Si p valor > 0.05: Acepto H0

Si p valor < 0.05: Rechazo H0

Tabla 20

Correlación entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

			Factores Impuesto Predial	Ingresos
Rho de Spearman	Factores que Facilitan la Recaudación Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	1,000	,478**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	80	80
	Ingresos	Coeficiente de correlación	,478**	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
	N	80	80	

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

La correlación de Rho Spearman fue 0.478 (relación positiva moderada) con un sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, por ende, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna de la investigación, comprobando que los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. La relación indica que los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial pueden tener un efecto positivo en los ingresos de la municipalidad, pero es baja porque los ingresos totales municipales no dependen solo de la recaudación del Impuesto Predial.

B. Hipótesis Específicas.

a) Hipótesis específica 1.

H0: No existe relación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

H1: Existe relación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

Tabla 21

Correlación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

			Cultura Tributaria	Ingresos
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente De Correlación	1,000	,167
		Sig. (Bilateral)	.	,039
		N	80	80
	Ingresos	Coeficiente De Correlación	,167	1,000
		Sig. (Bilateral)	,039	.
		N	80	80

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

En cuanto al procedimiento del Rho Spearman se tuvo 0.167 (relación positiva muy baja) con un sig. bilateral de $0.039 < 0.05$, entonces, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna de la investigación, que precisa que existe relación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Esta correlación positiva baja indica que, aunque una mejor cultura tributaria puede ayudar a incrementar los ingresos municipales, el efecto no es muy fuerte y probablemente esté influenciado por otros factores. La cultura tributaria es importante, pero no es el único factor que determina los ingresos de la municipalidad.

b) Hipótesis específica 2.

H0: No existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

H1: Existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

Tabla 22

Correlación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad de Mi Perú.

			Personal Especializado	Ingresos
Rho de Spearman	Personal Especializado	Coeficiente de correlación	1,000	,363**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	80	80
	Ingresos	Coeficiente de correlación	,363**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	80	80

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

En el procedimiento de correlación fue 0.363 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, en tal sentido, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna de la investigación, que precisa que existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. La relación positiva baja detalla que al contar con personal capacitado puede ayudar a aumentar los ingresos municipales, pues el impacto no es muy fuerte ni inmediato, ya que existen otros factores que también influyen en los ingresos y pueden diluir o limitar el efecto directo del personal especializado.

c) Hipótesis específica 3.

H0: No existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

H1: Existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

Tabla 23

Correlación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

		Mecanismos Transparencia Y Rendición De Cuentas	Ingresos
Rho de Spearman	Mecanismos Transparencia Y Rendición De Cuentas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,364**
		N	80
	Ingresos	Coefficiente de correlación	,364**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	80

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

En cuanto la correlación de Rho Spearman se generó 0.364 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, de tal modo, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación, evaluando que existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. La relación positiva baja explique que los mecanismos ayudan aumentar la confianza de los ciudadanos y fomentar el cumplimiento tributario, pero este aumento en los ingresos no es muy grande ni inmediato: porque existen otros factores que influyen en los ingresos municipales como la situación económica de la población, la capacidad de pago, o problemas estructurales en la gestión municipal.

d) Hipótesis específica 4.

H0: No existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

H1: Existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

Tabla 24*Correlación entre catastro actualizado y los ingresos de municipalidad de Mi Perú.*

			Catastro Actualizado	Ingresos
Rho de Spearman	Catastro Actualizado	Coefficiente de correlación	1,000	,388**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	80	80
	Ingresos	Coefficiente de correlación	,388**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	80	80

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

En la correlación de Rho Spearman se estableció 0.388 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.004 < 0.05$, de tal manera, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación, estimando que existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. La relación positiva baja sustenta que un catastro actualizado mejora la precisión de la recaudación, la evasión fiscal o la falta de voluntad de pago por parte de los propietarios de bienes inmuebles. Sin embargo, los propietarios podrían no estar dispuestos o ser incapaces de pagar, lo que limita el aumento en los ingresos

e) Hipótesis específica 5.

H0: No existe relación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

H1: Existe relación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

Tabla 25

Correlación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

			Gestión Eficiente de Notificación de Liquidaciones de Pago	Ingresos
Rho de Spearman	Gestión Eficiente de Notificaciones de Liquidaciones de Pago	Coeficiente de correlación	1,000	,389**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	80	80
	Ingresos	Coeficiente de correlación	,389**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	80	80

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

La correlación de Rho Spearman fue 0.389 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.003 < 0.05$, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación, determinando que existe relación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. La relación positiva baja indica, aunque la eficiencia en la notificación ayuda a que los contribuyentes reciban la información sobre sus pagos, otros factores influyen más directamente en los ingresos como la capacidad de pago, voluntad de pago e informalidad de pago.

f) Hipótesis específica 6.

H0: No existe relación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

H1: Existe relación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

Tabla 26

Correlación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.

			Políticas Tributaria	Ingresos
Rho de Spearman	Políticas Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,260*
		Sig. (bilateral)	.	,020
	Ingresos	N	80	80
		Coefficiente de correlación	,260*	1,000
		Sig. (bilateral)	,020	.
		N	80	80

Nota: Procedimiento estadístico Rho Spearman para medir la correlación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú

Finalmente, en la evaluación de correlación de Rho Spearman se tuvo 0.260 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.020 < 0.05$, en tal caso, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación, determinando que existe relación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Dicha relación explica que las políticas tributarias pueden ser más o menos efectivas dependiendo de la capacidad de pago de los ciudadanos. Si los contribuyentes no tienen los medios económicos para pagar impuestos, las políticas tributarias por sí solas no generarán un aumento significativo de los ingresos

5.2. Discusión de resultados

En la hipótesis general, en la presente investigación los encuestados opinaron que se tuvo un nivel bueno acerca de los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial, también opinaron que los ingresos fue un nivel bueno. Asimismo, la correlación fue 0.478 (relación positiva moderada) con un sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, por ende, se rechazó la hipótesis nula, comprobando que los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Estos resultados fueron contrastables con la investigación de **Esquivel Valdivia** (2018) donde evaluó que los factores determinaron una administración eficiente, además la correlación fue 0.742 (existe relación significativa) y bilateral de 0.000 (rechaza la hipótesis nula), dando entender que existe relación entre los factores recaudación del Impuesto Predial e ingresos. Asimismo, fue semejante al estudio de **Seminario & Samamé** (2018), donde manifestaron que el impuesto predial fue bueno con correlación 0.401 y bilateral 0.000, comprobando que la recaudación del impuesto predial se relaciona con los ingresos de la municipalidad de provincia Moyobamba. En tal sentido, según Esquivel (2018) los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial son elementos que contribuyen con una labor eficiente como contar con recursos humanos necesarios para los procesos, ofrecer diversas formas de pago, contar con un catastro fiscal actualizado, tener asignación del gasto en servicios y comunicación de obligaciones tributarias municipales.

En síntesis, los resultados encontrados dieron a conocer que existe relación entre las variables, reflejando que los contribuyentes cumplen con las obligaciones tributarias lo que se obtiene beneficios de ingresos para la aplicación de políticas de desarrollo. Entonces, los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad significa que los elementos o condiciones que hacen que el proceso de cobro de este impuesto sea más eficiente y efectivo tienen un impacto directo en la cantidad de dinero que la municipalidad puede obtener. En otras palabras, cuando estos factores, como una buena gestión catastral, la fiscalización adecuada, la educación tributaria, etc., funcionan de manera adecuada, facilitan que los ciudadanos paguen sus impuestos correctamente y a tiempo.

En la hipótesis específica 1, se analizó que en la cultura tributaria los encuestados opinaron que fue bueno. Se determinó una correlación de 0.167 (relación positiva muy baja) con sig. bilateral de $0.039 < 0.05$, entonces, se rechazó la hipótesis nula, demostrando que existe relación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Esto fue comparativo con la investigación de **Cabrera Sánchez** (2021) que presentó un nivel de cultura tributaria alto con una correlación de 0.198 y bilateral 0.000, rechazó la hipótesis nula y precisó que la cultura tributaria se relaciona con los ingresos, con lo cual, el sistema tributario fue eficiente y consolidado. De igual manera, con el estudio de **Coronado Valdera** (2021) halló un nivel de cultura tributaria alto con una correlación 0.421 y bilateral 0.021, por lo tanto, rechazó la hipótesis nula y determinó que la cultura tributaria se relaciona significativamente con los ingresos. En cuanto a **Huanca** (2017), la cultura tributaria es un conjunto de valores y actitudes que comparten los miembros de una sociedad respecto a los impuestos y cumplimiento de las leyes que la rigen ante las obligaciones tributarias.

Por lo mencionado, se destacó en los resultados de las investigaciones que existe relación entre cultura tributaria y los ingresos, destacando que hay conocimiento de las obligaciones tributarias y en el sistema tributario, además la entidad realiza campañas tributarias, siendo una eficiente fiscalización tributaria en los predios. Dicha relación significante expresa que el grado de conocimiento, conciencia y disposición de la ciudadanía para cumplir con sus obligaciones fiscales tiene un impacto directo en la cantidad de dinero que la municipalidad recauda a través de los impuestos, especialmente el Impuesto Predial. Cuando la cultura tributaria está bien desarrollada, los contribuyentes entienden la importancia de pagar impuestos, lo que genera una mayor disposición a cumplir con las obligaciones fiscales

En la hipótesis específica 2, los encuestados opinaron en un 56.3% la importancia del personal especializado en los ingresos. Determinándose una correlación de 0.363 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, por ende, se rechazó la hipótesis nula y se comprobó que existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Estos hallazgos fueron relacionables con la investigación de **Piscoya Sernaqué** (2019)

donde se calificó al personal especializado en nivel bueno, cumpliendo sus obligaciones con contribuyentes que se encuentra al día; con correlación de 0.294 y bilateral 0.004, en tal sentido rechazó la hipótesis nula y determinó existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la Municipalidad Pueblo Nuevo. También, en el estudio de **Cando Muso** (2021) consideraron en nivel bueno al personal especializado con correlación de 0.286 y bilateral 0.020, entonces rechazó la hipótesis nula, demostrando que el personal especializado se relaciona con los ingresos de las medidas tributarias del contribuyente y Administración pública. En base a **Esquivel** (2018) el proceso de recaudación requiere de expertos y para ello se debe contar con los mejores profesionales en cada materia tales como el área legal, contable y de catastro municipal para monitorear correctamente los pagos de los contribuyentes.

De tal modo, en los resultados se corroboró que existe relación entre el personal especializado y los ingresos, debido a que los trabajadores están capacitados en materias tributarias y realizan con regularidad campañas de concientización al contribuyente para recaudar los pagos que intervienen como ingresos a la municipalidad. Dicha relación detalla que el personal capacitado y con experiencia en áreas clave de la administración tributaria tiene un impacto directo en la eficacia y eficiencia de la recaudación de impuestos y otros ingresos locales. Un equipo especializado ayuda a que los procesos de cobro, fiscalización, gestión y administración de los recursos sean más efectivos, lo que, a su vez, aumenta los ingresos que la municipalidad recibe.

En la hipótesis específica 3, se halló que en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas los encuestados opinaron que fue nivel bueno con correlación 0.364 (relación positiva baja) con un sig. bilateral de $0.001 < 0.05$, de tal modo, se rechazó la hipótesis nula, evaluando que existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Esto fue comparativo con **Zumaeta Julca** (2022) quién tuvo un nivel medio en la rendición de cuentas con correlación de 0.287 y bilateral 0.003, rechazó la hipótesis nula y expresó que la rendición de cuentas se relaciona significativa con los ingresos en las MYPES de Lima. De igual modo, en el estudio de **Javier Haro** (2018) las variables se relacionaron en 0.378 con $p=0.006$,

analizando que hay relación significativa entre la rendición de cuentas y desarrollo local en el distrito de Supe durante el año 2018. Según **Huanca** (2017) la rendición de cuentas es el deber que tienen los servidores y entidades públicas de documentar y dilucidar los resultados de su gestión, así como los avances realizados en la garantía de los derechos de los ciudadanos y sus grupos sociales.

Por lo fundamentado anteriormente, se analizó que existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad, ya que la municipalidad hace el uso correcto de los recursos públicos en beneficio de las comunidades. Esto significa que la forma en que la municipalidad gestiona y comunica la utilización de los recursos públicos tiene un impacto directo en la disposición de los ciudadanos a pagar sus impuestos y en la efectividad de la recaudación, lo que traduce una mayor disposición a cumplir con las obligaciones fiscales.

En la hipótesis específica 4, se evaluó que en el catastro actualizado los encuestados opinaron que fue nivel bueno. Determinándose una correlación 0.388 (relación positiva baja) con sig. bilateral $0.004 < 0.05$, de tal manera, se rechazó la hipótesis nula, estimando que existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Dichos análisis fueron similares a **Martel Salgado** (2022) donde los encuestados calificaron al catastro actualizado en nivel bueno con correlación 0.308 y bilateral 0.003, entonces rechazó la hipótesis nula y precisó que existe una relación positiva entre el catastro actualizado y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón. Asimismo, en la investigación de **Callohuanca, Flores & Sucari** (2020) indicaron que existe asociación directa entre catastro actualizado y los ingresos con un bilateral = 0.001 y correlación 0.198, también se detalló que se generó un catastro actualizado de nivel bueno. De acuerdo a **Esquivel** (2018) el catastro actualizado es el impuesto a la propiedad que se emite mediante este procedimiento, identificando el inmueble, sus características, su tasación y conformidad con la información contenida en la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad.

Por lo tanto, con los resultados se demostró que existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos, debido a que se brinda información del impuesto predial y el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias.

Entonces, esta relación es clave porque un catastro bien gestionado impacta directamente en la base imponible para el cobro de impuestos, especialmente el Impuesto Predial. La base imponible es el total de propiedades que deben ser gravadas, y su valor es la base para calcular cuánto debe pagar cada propietario

En la hipótesis específica 5, se destacó que los encuestados opinaron que la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago se encuentra en nivel bueno. Determinándose una correlación de 0.389 (relación positiva baja) y bilateral de $0.003 < 0.05$, por lo que se rechazó la hipótesis nula, determinando que existe relación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Estos resultados fueron concordantes con la investigación de **Mena Córdova** (2015) donde opinaron que la gestión de liquidaciones de pago fue buena con correlación 0.384 y bilateral 0.000, de tal modo rechazó la hipótesis nula y demostró que existe relación entre la gestión de liquidaciones de pago y los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quevedo. De igual modo, en el estudio de **Minzer & Solis** (2014) opinaron que la gestión de liquidaciones de pago fue eficiente con correlación 0.420 y bilateral 0.000, analizando que hay relación positiva entre la gestión de liquidaciones de pago y recaudación tributaria fiscal en México. Además, el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) mencionó en la eficiente de notificación de liquidaciones de pago que administra las acciones tributarias de los contribuyentes que cuentan con predios en su propiedad.

Ante ello, se contrastó en los resultados que existe relación entre la gestión de liquidaciones de pago y los ingresos, debido a que el proceso administrativo informa al contribuyente del pago del impuesto correspondiente y se le exige realizar el pago requerido, donde cumplen con sus obligaciones. Esta relación se basa en cómo la notificación oportuna y clara de las liquidaciones de pago (que son los documentos donde se especifican los impuestos a pagar) afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos y, por ende, influye directamente en la recaudación de impuestos y los ingresos municipales. Asimismo, una gestión eficiente de la notificación de liquidaciones de pago impacta positivamente en los ingresos de la municipalidad porque facilita el

cumplimiento oportuno de los impuestos, reduce la morosidad, aumenta los pronto pagos gracias a incentivos y mejora la transparencia del proceso tributario.

En la hipótesis específica 6, se corroboró en la política tributaria que los encuestados opinaron que se encontraba en nivel bueno. Encontrándose una correlación de 0.260 (relación positiva baja) y bilateral $0.020 < 0.05$, en tal caso, se rechazó la hipótesis nula, determinando que existe relación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú. Estos hallazgos fueron coincidentes con la investigación de **Vásquez Nieva** (2022) donde evidenciaron que el sector productivo tuvo nivel bueno de política tributaria con correlación de 0.320 y bilateral 0.001, demostrando que hay relación entre la política tributaria y los ingresos de la municipalidad del distrito de Surquillo. En mismo contexto, la investigación de **Duran y Parra** (2018) tuvo una política tributaria nivel bueno siendo la fuente principal de los ingresos con correlación de 0.320 y bilateral 0.008, entonces rechazó la hipótesis nula y estimó que la política tributaria guarda relación con los ingresos del municipio de San José de Cúcuta. Según **Huanca** (2017) Las Políticas Tributarias desarrolla acciones de administración, recaudación y fiscalización de los ingresos donde supervisa el cumplimiento de la normatividad municipal. Por lo general, los resultados mostraron que existe relación entre la política tributaria y los ingresos, porque la municipalidad establece financiación de las actividades de los deberes tributarios de los contribuyentes.

Esta relación explica que las políticas tienen un impacto fundamental en los ingresos municipales, ya que determinan cómo se recaudan los impuestos, quiénes son los contribuyentes, cuánto deben pagar y qué incentivos o sanciones se aplican. Una buena política tributaria puede maximizar los ingresos, mientras que una política inadecuada puede limitar la capacidad de recaudación y afectar los recursos disponibles para la municipalidad. Entonces al tener un impacto positivo no solo garantiza el cumplimiento fiscal y la recaudación adecuada, sino que también promueve una cultura tributaria positiva y una mayor aceptación de los contribuyentes, lo que en última instancia contribuye al desarrollo del municipio.

Conclusiones

1. Se determinó que los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial, se relacionan directamente con los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, ya que se tuvo una correlación de 0.478 y bilateral $0.001 < 0.05$, donde se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna de la investigación; esto refleja que influyen satisfactoriamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias recaudando los tributos de los contribuyentes. Esto contribuye que una buena gestión de modernización de sistemas de pago, fortalecimiento de la fiscalización o el ajuste en las políticas de incentivos y sanciones, va incrementar la tasa de cumplimiento de los contribuyentes, lo que tiene un impacto directo en el aumento de los ingresos municipales.
2. Se identificó que existe relación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, porque se generó una correlación de 0.167 y bilateral de $0.039 < 0.05$, entonces, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna de la investigación; comprobando que la municipalidad realiza con frecuencia charlas de capacitación sobre tributos municipales y está pendiente de las fechas de pago del impuesto predial. Esto aporta que cuando existe una cultura tributaria sólida, los contribuyentes están más dispuestos a cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales, lo que genera un aumento en los ingresos municipales. Los ciudadanos perciben el pago de impuestos como un deber cívico que contribuye al bienestar de la comunidad, lo cual genera un ciclo positivo de cumplimiento.
3. Se analizó que existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, debido a que la correlación fue 0.363 con un bilateral de $0.001 < 0.05$, por ende, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna de la investigación; el cual los trabajadores poseen amplios conocimientos en materias tributarias y que en el área de Administración Tributaria realizan con regularidad campañas de concientización al contribuyente. Esto incluye a que los expertos en tributación, fiscalización, planificación y gestión financiera, tiene una influencia directa en los ingresos municipales, ya que su capacidad para implementar

procesos eficaces y gestionar de manera eficiente el sistema tributario puede mejorar significativamente la recaudación.

4. Se estimó que existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, ya que la correlación fue 0.364 con bilateral de $0.001 < 0.05$, de tal modo, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación; se asimiló que la municipalidad hace el uso correcto de los recursos públicos en beneficio de las comunidades, además aplica multas por incumplimiento de pago de tributos. Esto fomenta una gestión pública efectiva, donde los recursos públicos se utilizan de manera eficiente y de acuerdo con las necesidades de la comunidad que genera un ambiente de confianza y legitimidad, motivando a los contribuyentes a pagar sus impuestos de forma voluntaria, incrementando así los ingresos de la municipalidad.
5. Se evaluó que existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, debido a que la correlación fue 0.388 con bilateral de $0.004 < 0.05$, de tal manera, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación; deduciendo que el contribuyente está cumpliendo con sus obligaciones tributarias ante la municipalidad, de cierta forma declarando sus propiedades. Esto beneficia en que, si las propiedades están correctamente valoradas, los contribuyentes pagarán el impuesto predial correspondiente a su verdadero valor, lo que aumenta la base tributaria del municipio y mejora la recaudación del impuesto predial, aumentando los ingresos.
6. Se halló que existe relación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, porque la correlación fue 0.389 con bilateral de $0.003 < 0.05$, por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación; infiriendo que en el área de administración tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso, realiza fiscalización eficiente y registra al contribuyente de forma apropiada. Entonces, la notificación eficiente reduce los plazos de pago y asegura que los contribuyentes cumplan con el pago a tiempo, lo que mejora la liquidez del municipio y asegura que los recursos estén disponibles cuando se necesitan.

7. Se estimó que existe relación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, ya que se tuvo una correlación de 0.260 con bilateral de $0.020 < 0.05$, en tal caso, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación; comprobando que los contribuyentes son informados en sus establecimientos sobre los deberes tributarios, es más la cantidad de Centros de atención tributaria son suficientes para atender la demanda de los contribuyentes. Esto genera que, al vincular las políticas tributarias con los proyectos de desarrollo local, los contribuyentes pueden ver claramente cómo sus impuestos se utilizan para el beneficio común, lo que motiva a pagar de manera más consistente y contribuir a un círculo virtuoso de mayores ingresos y mejores servicios.

Recomendaciones

1. Se sugiere a la Municipalidad De Mi Perú realizar un análisis exhaustivo de los contribuyentes, mapear los nuevos predios que se están ofreciendo a la población y realizar un registro que ofrezca facilidades para la formalización de propiedades, con el objetivo de generar valor a sus activos sobre la constitución de las rentas y los ingresos corrientes propios.
2. En el mismo sentido, se recomienda que la Municipalidad de Mi Perú implemente campañas educativas y de sensibilización, tanto presenciales como digitales, que promuevan la responsabilidad tributaria y el cumplimiento voluntario. Estas campañas podrían incluir la difusión de información sobre cómo el impuesto predial contribuye a la mejora de los servicios públicos y la infraestructura local, generando un sentido de compromiso entre los contribuyentes.
3. Se recomienda a la municipalidad invertir en la capacitación continua del personal que trabaja en los departamentos de tributación y fiscalización; esto incluye el entrenamiento en el uso de nuevas herramientas tecnológicas, legislación tributaria actualizada y mejores prácticas de atención al contribuyente. Un personal competente puede gestionar mejor las consultas de los contribuyentes, resolver dudas de manera efectiva y aplicar estrategias más eficientes de fiscalización, lo que aumentaría la recaudación del impuesto predial.
4. Es necesario que la Municipalidad publique regularmente informes sobre el uso de los fondos provenientes del impuesto predial, mostrando cómo se invierten en proyectos de infraestructura y servicios públicos. La rendición de cuentas es fundamental para que los ciudadanos perciban que sus aportes se destinan a mejorar la calidad de vida en el distrito. Asimismo, la creación de plataformas online donde los ciudadanos puedan consultar la gestión de los recursos contribuirá a generar mayor credibilidad en el sistema tributario local.
5. La municipalidad debe Implementar asesoramiento a los contribuyentes acerca de la digitalización de inteligencia artificial e interconexión a sistemas informáticos de otras entidades, también capacitación continua a

administradores tributarios, desarrollo activo del trabajo y promoción del cobro coercitivo, esto permitirá registrar todo el potencial de los contribuyentes para mejorar la recaudación y disminuir la morosidad.

6. Se sugiere implementar un sistema de actualización continua del catastro, utilizando tecnologías digitales para registrar con precisión todas las propiedades. Además, es esencial fortalecer los mecanismos de notificación para asegurar que todos los contribuyentes reciban a tiempo sus liquidaciones de pago y tengan claridad sobre los montos a abonar. La utilización de plataformas digitales o aplicaciones móviles para enviar notificaciones de manera eficiente podría reducir la morosidad y aumentar la tasa de recaudación, también realizar convenios con otras instituciones públicas y privadas o convenios con instituciones financieras para el cobro de los tributos a los contribuyentes.
7. Generar una implementación de políticas adecuadas en información y transparencia sobre el destino final de los impuestos de los contribuyentes, mediante el uso de foros, conferencias y debates con el objetivo de educar e inspirar a los ciudadanos para que cumplan voluntaria y conscientemente con sus obligaciones tributarias. También, realice evaluación periódica para analizar el impacto de las políticas implementadas, identificar posibles brechas en la recaudación y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos. Este enfoque permitiría mejorar continuamente la gestión tributaria y asegurar que se maximicen los ingresos del municipio.

Referencias Bibliográficas

- Artemisa, Cuba. Revista Cubana de Ciencias Forestales, 7 (1) 1-16.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cfp/v7n1/2310-3469-cfp-7-01-1.pdf>
- Alm, J., & Torgler, B. (2021). Do culture and social norms matter for tax compliance? A review of the empirical evidence. *Journal of Economic Surveys*, 35(4), 821-853. <https://doi.org/10.1111/joes.12408>
- Bahl, R. W., & Martinez-Vazquez, J. (2020). The role of property tax in local finance: A comparative analysis. *International Journal of Public Administration*, 43(4), 345-356. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1610967>
- Bahl, R., & Nakhle, E. (2019). Property tax administration: Challenges and best practices. *National Tax Journal*, 72(1), 77-100. <https://doi.org/10.17310/ntj.2019.1.04>
- BID. El potencial oculto: Factores determinantes y oportunidades del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina (2014) <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13828/el-potencial-oculto-factores-determinantes-y-oportunidades-del-impuesto-la#sthash.vKvkWcXm.dpuf>
- Bird, R. M., & Zolt, E. M. (2019). Taxation and development: A review of the evidence. *World Bank Research Observer*, 34(1), 67-90. <https://doi.org/10.1093/wbro/lky002>
- Bird, R. M., & Slack, E. (2019). The role of property tax in local finance: Issues and options. *International Tax and Public Finance*, 26(1), 11-31. <https://doi.org/10.1007/s10797-018-09563-1>
- Bourassa, S. C., & Hamelink, F. (2021). The role of land registration and cadastre in property taxation: Evidence from Canada. *Journal of Property Research*, 38(1), 1-22. <https://doi.org/10.1080/09599916.2021.1909705>
- Casas Anguita, J.R. Repullo Labrador y J. Donado Campos (2002) La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Castro, J., Barrios, E., Cerna, C., y Uribe, G. (2021) Un modelo de investigación en gerencia pública a nivel de posgrado: Innovación y valor público en la

investigación 2020 / Huancayo: Universidad Continental, Fondo Editorial, 168 pp. ISBN electrónico 978-612-4443-38-1

Celis Lecca, R A (2022) tesis “Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Ciudad de Chiclayo en el Periodo 2021. Disponible en: https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6471/R.Celis_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=11&isAllowed=y

Cohen, J., & Weller, C. (2022). Behavioral economics and tax compliance: Insights and implications. *Public Finance Review*, 50(3), 249-270. <https://doi.org/10.1177/1091142121996631>

COMEX (2021). Estado de las finanzas públicas subnacionales en el Perú <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-finanzas-publicas-001.pdf>

Coronado Valdera, Edinson la rosa (2021) cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el área de administración tributaria de la municipalidad distrital de mórrope, 2018 - 2020 https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL_CoronadoValderaEdinson.pdf

Cruz, J. M., & Martínez, A. (2022). Municipal compensation funds: An analysis of effectiveness in regional development. *Public Finance Review*, 50(1), 63-85. <https://doi.org/10.1177/1091142120912403>

Daniela Rodríguez (2015) Investigación aplicada: características, definición, ejemplos. <https://s9329b2fc3e54355a.jimcontent.com/download/version/1545253266/module/9548086869/name/Investigaci%C3%B3n%20aplicada.pdf>

Dahlberg, M., & Mörk, E. (2021). Property taxation and local government performance: Evidence from Sweden. *Public Finance Review*, 49(2), 162-188. <https://doi.org/10.1177/1091142120908245>

DRAE. (2020). Diccionario de la Lengua Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es>

Dom, Roel Custers, Anna Davenport, Stephen R. Prichard. Publicación: Innovations in Tax Compliance: Building Trust, Navigating Politics, and Tailoring Reform, 2022-02-17,

Wilson <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/766f9447-9932-5c5f-b662-90979995267d>

Ebrill, L., Keen, M., Bodin, J., & Summers, V. (2022). The modern property tax: A tool for equitable and sustainable financing. *Fiscal Studies*, 43(1), 93-116. <https://doi.org/10.1111/1475-5890.12257>

ECA Sinergia - El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú (2021) ECA Sinergia, vol. 12, núm. 3, pp. 124-134, 2021 Universidad Técnica de Manabí https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583

Feria, H., Matilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia*, 11 (3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992/997>

Feld, L. P., & Frey, B. S. (2021). Accountability and tax compliance: Evidence from a field experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 183, 15-26. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2021.10.017>

Fjeldstad, O. H., & Heggstad, K. (2019). Building tax systems in developing countries: A review of international experience. *International Centre for Tax and Development Working Paper*. <https://www.ictd.ac/publication/building-tax-systems-in-developing-countries/>

García, R., & de la Torre, L. (2023). Equity and efficiency in property taxation: Analyzing recent reforms. *Journal of Economic Policy Reform*, 26(1), 45-61. <https://doi.org/10.1080/17487870.2022.2034592>

Gestión de Cobranzas Municipales del Impuesto Predial en el Cercado de Lima Valverde Pardavé, Jhonny (2019) https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38917/Valverde_PJ-Nagamine_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guerrero Díaz, R. J., & Noriega Quintana, H. F. (2015). Impuesto Predial: factores que afectan su recaudo. Colombia <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6799367>

Grupo de Investigación THĒMIS (2013). El Impuesto Predial y su Impacto en las Finanzas Públicas. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9579/9983>

Grupo Autónomo descentralizado de Guayaquil. Análisis de la proporcionalidad del impuesto predial en el Gobierno Autónomo descentralizado de Guayaquil.

file:///D:/descargas/dominio-analisis-de-la-proporcionalidad-del-impuesto-predial-en-el-gobierno-autonomo-descentralizado-de-guayaquil.pdf

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de investigación: Las turas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Interamericana Editores. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hernández Sampieri, R., & Fernández-Collado, C. (2010). Metodología de la investigación. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Harrison, G. W., & McMillan, R. (2020). Customs revenue and economic growth: A study of the relationship. *Journal of Economic Policy Reform*, 23(4), 337-354. <https://doi.org/10.1080/17487870.2020.1753704>

Huanca Torres David (2017) La Política Tributaria Municipal y la Cultura Tributaria de los Contribuyentes de la Urbanización Magisterio del Distrito de Cusco, año 2017. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20159/huanca_td.pdf?sequence=1

Impuesto Predial y Financiamiento al Desarrollo Urbano en el Municipio de la Paz <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10114/T2247.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Keen, M., & Shemilt, D. (2020). The role of information technology in improving tax compliance: A review of the literature. *International Tax and Public Finance*, 27(2), 220-241. <https://doi.org/10.1007/s10797-019-09564-y>

Los Impuestos Prediales Municipales y su Incidencia en la Solvencia del Gasto Público del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quevedo, Periodo 2013-2014. <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/153/1/T-UTEQ-0005.pdf>

Llrajuna Albino M. N. (2017) factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial de Casma, 2016.

- López, F. J., & Santamaría, R. (2019). The effects of property tax on residential mobility: A review of the literature. *Housing Studies*, 34(5), 748-763. <https://doi.org/10.1080/02673037.2018.1556123>
- Luttmer, E. F. P., & Singhal, M. (2020). Tax morale and tax compliance: Evidence from a field experiment in India. *American Economic Journal: Applied Economics*, 12(1), 123-150. <https://doi.org/10.1257/app.20170763>
- McKerchar, M., & Walpole, M. (2019). The role of tax education in enhancing tax compliance: A study of Australian taxpayers. *Australian Tax Forum*, 34(1), 59-82. <https://www.austlii.edu.au/au/journals/AUTaxF/2019/4.html>
- Mansor, M., & Amin, R. (2023). The influence of taxpayer education on compliance: Evidence from Malaysia. *Asian Economic Policy Review*, 18(1), 85-105. <https://doi.org/10.1111/aepr.12362>
- Martinez-Vazquez, J., & Vulovic, V. (2021). Factors affecting tax compliance in developing countries: A systematic review. *Journal of Tax Administration*, 7(1), 85-102. <https://doi.org/10.22395/jta.v7i1.112>
- Martel Salgado, R. (2022) Factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón - 2022 <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3718>
- Mikesell, J. L. (2019). Municipal revenue diversification: A comprehensive view. *Public Finance Review*, 47(6), 735-756. <https://doi.org/10.1177/1091142118798662>
- Moraes, H. S., & da Silva, A. (2021). The impact of intergovernmental transfers on municipal revenue: Evidence from Brazil. *Journal of Public Economics*, 195, 104359. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104359>
- Muñoz TG (2003) El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades (2011) MEF [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- Marcello Estevão, Kalpana Kochhar. Para recaudar más impuestos, primero se debe aumentar la confianza de los contribuyentes. Ed Olowo-Okere, 17 de

- febrero de 2022. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/para-recaudar-mas-impuestos-primero-se-debe-aumentar-la-confianza-de-los-contribuyentes>
- MEF (2018). “Guía para el registro y determinación del impuesto predial”. MEF. Lima, Perú
- MEF (2018). “Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N° 4: Cobranza”. 2da edición. Lima, Perú
- MEF (2018). “Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N° 5: Declaración Jurada”. 2da edición. Lima, Perú
- MEF & GIZ (2015) Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N° 4: Cobranza. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N ° 2015- 05582. Lima, Perú. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metadatos/4_Cobranza_impuestos.pdf
- OECD. (2021). Revenue statistics in Latin America and the Caribbean 2021. *OECD Publishing*. <https://doi.org/10.1787/9b5e3142-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2018). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020 - República Dominicana*. Disponible en: <https://www.oecd.org/countries/dominicanrepublic/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-republica-dominicana.pdf>
- Piscoya Sernaqué, Y.A (2019) “Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de pueblo nuevo – año 2017” <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5973>
- Rosalía López Paniagua, Dante Ariel Ayala Ortiz, Yaayé Arellanes Cancino, Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable, Recepción: 07 Noviembre 2016, Aprobación: 02 Mayo 2017. https://www.redalyc.org/journal/510/51052064004/html/#redalyc_51052064004_ref11
- Santa Cruz, C. D. (2022). La importancia de la gestión tributaria municipal en la recaudación del impuesto predial (Trabajo de investigación). Recuperada de URL (2022). <http://hdl.handle.net/20.500.12423/5629>

- Slemrod, J., & Weber, C. (2020). The role of enforcement in tax compliance: Insights from experimental evidence. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 177, 457-472. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2019.09.023>
- Silvana Huanqui. Omar Narrea. NOTA DE POLÍTICA N° 5 Fortalecimiento de la Autonomía Fiscal de los Gobiernos Locales. El Caso del Impuesto Predial (2018) UP <https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N5.pdf>
- Suarez Rios, H. M., Palomino Alvarado, G. del P., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.10
- Tamayo, M. (2012). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa, p. 180.
- Torgler, B., & Schneider, F. (2020). The impact of tax collection on compliance: A behavioral perspective. *Public Choice*, 184(1), 51-71. <https://doi.org/10.1007/s11127-019-00740-x>
- Universidad del Zulia. Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218, 2021 <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Valdez, R., Fernández, R., León, M., Simón, N., Álvarez, D. (2019). Análisis de la rugosidad superficial de diferentes maderas en las provincias de Pinar del Río y
- Zhang, Y., & Liu, X. (2021). The impact of property tax reforms on housing prices: Evidence from China. *Urban Studies*, 58(6), 1212-1230. <https://doi.org/10.1177/0042098020961021>
- Zhao, J., & Zhang, Y. (2022). The impact of property taxes on housing market dynamics: Evidence from urban China. *Urban Studies*, 59(3), 635-650. <https://doi.org/10.1177/00420980211004236>

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: FACTORES QUE FACILITAN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ					
PROBLEMA General	OBJETIVOS General	HIPÓTESIS General	VARIABLES	DIMENSIONES Cultura tributaria	METODOLOGÍA Método
<p>¿Qué relación existe entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>	<p>Los factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial se relacionan directamente en los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>	<p>V1: Factores que facilitan la recaudación del Impuesto Predial</p>	<p>Personal especializado</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Alcance: Correlacional</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población:</p>

					718 trabajadores
					Muestra: 136 trabajadores
					Muestreo: No probabilístico (80 trabajadores)
					Técnica: Encuesta
					Instrumentos: 2 cuestionarios
<p>Específicos</p> <p>-¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?</p> <p>-¿Qué relación que existe entre el personal especializado y los ingresos De la municipalidad Mi Perú, 2023?</p> <p>-¿Qué relación existe entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos De la municipalidad Mi Perú, 2023?</p>	<p>Específicos</p> <p>-Determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.</p> <p>-Determinar la relación que existe entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.</p> <p>-Determinar la relación que existe entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú.</p>	<p>Específicos</p> <p>Existe relación entre la cultura tributaria y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p> <p>Existe relación entre el personal especializado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p> <p>Existe relación entre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>		Políticas tributarias	
			V2:	Orientación	
			ingresos		

<p>-¿Qué relación existe entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?</p>	<p>-Determinar la relación que existe entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>	<p>Existe relación entre el catastro actualizado y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>			
<p>-¿Qué relación que existe entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?</p>	<p>-Determinar la relación que existe entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>	<p>Existe relación entre la gestión eficiente de notificación de liquidaciones de pago y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>			
<p>-¿Qué relación que existe entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023?</p>	<p>-Determinar la relación que existe entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023.</p>	<p>Existe relación entre las políticas tributarias y los ingresos de la municipalidad De Mi Perú, 2023</p>		<p>Fiscalización</p> <p>Cobranzas</p>	

Anexo 2: Instrumento de medición
CUESTIONARIO PARA MEDIR LOS FACTORES QUE FACILITAN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado trabajador de la Municipalidad Distrital De Mi Perú sírvase a responder el siguiente cuestionario en forma anónima. Lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (x) sólo una alternativa, donde: Siempre (5), Casi siempre (4), Algunas veces (3), Casi nunca (2) y Nunca (1).

Nº	VARIABLE 1: FACTORES QUE FACILITAN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Escala				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: CULTURA TRIBUTARIA					
1	La municipalidad realiza con frecuencia charlas de capacitación sobre tributos municipales					
2	Conozco las fechas de pago del impuesto predial					
3	Los valores personales influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias					
	DIMENSIÓN: PERSONAL ESPECIALIZADO	1	2	3	4	5
4	El área de Administración Tributaria realiza con regularidad campañas de concientización al contribuyente					
5	El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios.					
6	Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materias tributarias					
	DIMENSIÓN: MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTA	1	2	3	4	5
7	La municipalidad hace el uso correcto de los recursos públicos en beneficio de las comunidades					
8	Tengo conocimiento en que se invierte lo recaudado por impuesto predial					
9	La municipalidad está facultada para aplicar multas y sanciones por incumplimiento de pago de tributos					
	DIMENSIÓN: CATASTRO ACTUALIZADO	1	2	3	4	5
10	Debo declarar a la municipalidad cuando construyo viviendas de mi propiedad					
11	El contribuyente está en el deber de cumplir con sus obligaciones tributarias ante la municipalidad					
12	Conozco mis derechos y obligaciones tributarias					
	DIMENSIÓN: GESTIÓN EFICIENTE DE NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE PAGOS	1	2	3	4	5
13	El registro del contribuyente se realiza de forma apropiada					
14	Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados					
15	La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de sus objetivos					
16	El área de Administración Tributaria comunica al contribuyente la deuda de impuesto predial a través de una carta de aviso					
17	Se cumple eficientemente el proceso de cobranza					
	DIMENSIÓN: POLÍTICOS TRIBUTARIAS	1	2	3	4	5

18	La cantidad de Centros de atención tributaria son suficientes para atender la demanda de todos los contribuyentes					
19	Las tarifas del impuesto predial son de acorde a la realidad actual					
20	Los contribuyentes deben ser informados en sus propios establecimientos sobre los deberes tributarios por personal de rentas					

CUESTIONARIO PARA MEDIR LOS INGRESOS

Estimado trabajador de la Municipalidad Distrital De Mi Perú sírvase a responder el siguiente cuestionario en forma anónima. Lea cuidadosamente cada proposición y marque con un aspa (x) sólo una alternativa, donde: Siempre (5), Casi siempre (4), Algunas veces (3), Casi nunca (2) y Nunca (1).

Nº	VARIABLE 2: LOS INGRESOS	Escala				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: ORIENTACIÓN					
1	La Gerencia de Administración Tributaria, responde a las expectativas de los contribuyentes.					
2	El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios					
3	El área de Administración Tributaria mantiene al contribuyente informado e interesado en conocer los diferentes temas tributarios.					
4	Es necesario dar incentivos a los contribuyentes que cumplen con responsabilidad y puntualidad sus impuestos.					
5	Los montos tributarios a pagar se determinan según el valor del predio.					
6	Los trabajadores poseen amplios conocimientos en materias tributarias.					
	DIMENSIÓN: FISCALIZACIÓN	1	2	3	4	5
7	Es necesario mejorar la función fiscalizadora de la administración tributaria					
8	Los mecanismos de selección de predios posibles a ser fiscalizados son adecuados.					
9	La actividad de fiscalización de campo de los predios es eficiente para el cumplimiento de sus objetivos.					
	DIMENSIÓN: COBRANZA	1	2	3	4	5
10	El área de Administración Tributaria utiliza medios masivos para comunicar el plazo de pago del impuesto predial					
11	Se cumple eficientemente el proceso de cobranza					
12	En el momento del vencimiento de la deuda, el área de cobranza ordinaria cumple su función con eficiencia					
13	Está usted de acuerdo en la creación de un registro local de contribuyentes omisos					
14	Considera usted que debería existir un mayor control tributario por parte del Servicio de Rentas para que no exista evasión de impuestos					

Anexo 3: Validación de expertos

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Carlos Alberto Sarango Seminario

Apellidos y nombres del Alumno: Guillermo Ita Estacio y Alexander Mendoza Morante

Título y/o Grado: Administración Gubernamental Profesional

Doctor ()	Magister... (X)	Licenciado... ()	Otros. Especifique _____ _____
------------	-------------------	-------------------	-----------------------------------

Universidad que labora: Universidad Ricardo Palma

Fecha: 13 de agosto 2023

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

“Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y su relación con los ingresos en la Municipalidad Distrital De Mi Perú”

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿Del instrumento de medición, usted añadiría alguna pregunta?		X	
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
	TOTAL	10	1	

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con “x” en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la estrategia publicitaria y comportamiento del consumidor.

SUGERENCIAS:

.....
.....
.....



Firma del experto

DNI: 40339577

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Dr. CARLOS MANUEL GONZALES CHÁVEZ

Apellidos y nombres del Alumno: Guillermo Ita Estacio y Alexander Mendoza Morante

Título y/o Grado: DOCENTE UNIVERSITARIO – ADMINISTRACIÓN

Doctor (X)	Magister... ()	Licenciado... ()	Otros. Especifique _____ _____
---------------------	-----------------	-------------------	-----------------------------------

Universidad que labora: UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Fecha: 13 de agosto 2023

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

“Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y su relación con los ingresos en la Municipalidad Distrital De Mi Perú”

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con “x” en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la estrategia publicitaria y comportamiento del consumidor.

ITE MS	PREGUNTAS	APRE CIA		OBSERVA CIONES
		S I	N O	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	x		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	x		
9	¿Del instrumento de medición, usted añadiría alguna pregunta?		x	
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	x		
	TOTAL	10	1	

SUGERENCIAS:

.....

.....

.....



Firma del experto

DNI: 10588687

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Dr. FEDERICO ALFREDO SUASNABART UGARTE

Apellidos y nombres del Alumno: Guillermo Ita Estacio y Alexander Mendoza Morante

Título y/o Grado: FINANZAS – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Doctor (X)	Magister... ()	Licenciado... ()	Otros. Especifique _____
---------------------	-----------------	-------------------	--------------------------

Universidad que labora: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Fecha: 14 de agosto 2023

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

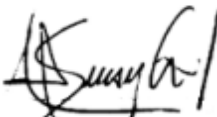
“Factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y su relación con los ingresos en la Municipalidad Distrital De Mi Perú”

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con “x” en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la estrategia publicitaria y comportamiento del consumidor.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	x		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	x		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	x		
9	¿Del instrumento de medición, usted añadiría alguna pregunta?		x	
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	x		
TOTAL		10	1	

SUGERENCIAS:

.....
.....
.....

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. S. S.', written over a horizontal line.

Firma del experto

DNI: 09078477

Anexo 4: Prueba piloto del instrumento factores que facilitan la recaudación del impuesto predial

TR	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	3	3	2	3	4	4	3	2	4	4	4	2	4	4	4	4	3	2	3	4
2	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4
4	3	3	1	3	4	4	4	2	4	5	5	4	4	4	4	4	5	3	3	4
5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	5	5	5	5	5
6	5	5	3	2	2	4	3	1	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	3	4
7	5	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2
8	3	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3
9	1	4	5	5	5	3	2	1	3	5	5	5	5	1	2	4	3	1	3	3
10	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
11	1	4	4	5	4	2	3	2	3	5	5	5	5	3	3	5	5	2	5	5
12	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3
13	4	4	3	5	4	3	4	4	5	5	5	5	3	4	4	3	4	4	5	1
14	1	5	5	2	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4
15	3	4	5	2	3	2	3	3	3	5	5	3	2	3	5	3	3	3	5	3
16	1	4	3	3	2	3	4	2	3	5	5	5	3	2	3	4	3	2	3	3
17	2	5	4	4	3	3	3	3	5	5	5	5	4	3	4	5	4	2	2	4
18	3	3	5	4	3	2	5	5	5	4	4	3	5	5	4	5	5	3	4	3
19	3	3	5	4	3	2	4	4	5	5	5	5	2	2	3	5	3	1	3	5
20	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4
21	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	5	5	5	5	5
22	5	5	3	2	2	4	3	1	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	3	4
23	5	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2
24	3	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3
25	1	4	5	5	5	3	2	1	3	5	5	5	5	1	2	4	3	1	3	3
26	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
27	1	4	4	5	4	2	3	2	3	5	5	5	5	3	3	5	5	2	5	5
28	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3
29	4	4	3	5	4	3	4	4	5	5	5	5	3	4	4	3	4	4	5	1
30	1	5	5	2	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4

Anexo 5: Prueba piloto del instrumento ingresos

TR	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4
3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	2	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5
6	5	3	3	5	5	5	3	5	5	2	3	3	5	5
7	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2
8	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4
9	4	4	4	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	3
10	5	5	4	3	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
11	5	5	3	4	4	2	4	4	4	4	3	3	4	4
12	4	4	5	3	2	3	5	4	5	4	4	4	5	5
13	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4	3	5	4
14	3	3	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	1	5
15	4	3	4	4	4	2	4	4	4	3	3	3	3	3
16	2	3	3	5	5	3	5	4	2	5	3	5	4	5
17	3	3	3	5	5	4	3	3	3	3	3	3	5	5
18	5	4	4	5	2	5	4	4	5	5	5	5	5	4
19	4	4	4	5	5	2	5	1	3	5	4	4	4	3
20	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5
22	5	3	3	5	5	5	3	5	5	2	3	3	5	5
23	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2
24	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4
25	4	4	4	5	5	4	5	5	3	5	5	2	4	3
26	5	5	4	3	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
27	5	5	3	4	4	2	4	4	4	4	3	3	4	4
28	4	4	5	3	2	3	5	4	5	4	4	4	5	5
29	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4	3	5	4
30	3	3	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	1	5

Anexo 6: Niveles de medición de la variable factores que facilitan la recaudación del impuesto predial y sus dimensiones

VARIABLE 1		DIMENSION 1		DIMENSION 2		DIMENSION 3	
Preguntas	20	Preguntas	3	Preguntas	3	Preguntas	3
Escala	5	Escala	5	Escala	5	Escala	5
Maximo	100	Maximo	15	Maximo	15	Maximo	15
Minimo	20	Minimo	3	Minimo	3	Minimo	3
Diferencia	80	Diferencia	12	Diferencia	12	Diferencia	12
Niveles	3	Niveles	3	Niveles	3	Niveles	3
Equilibrio	27	Equilibrio	4	Equilibrio	4	Equilibrio	4
BUENO	75-100	BUENO	12-15	BUENO	12-15	BUENO	12-15
REGULAR	48-74	REGULAR	8-11	REGULAR	8-11	REGULAR	8-11
MALO	20-47	MALO	3-7	MALO	3-7	MALO	3-7
DIMENSION 4		DIMENSION 5		DIMENSION 6			
Preguntas	3	Preguntas	5	Preguntas	3		
Escala	5	Escala	5	Escala	5		
Maximo	15	Maximo	25	Maximo	15		
Minimo	3	Minimo	5	Minimo	3		
Diferencia	12	Diferencia	20	Diferencia	12		
Niveles	3	Niveles	3	Niveles	3		
Equilibrio	4	Equilibrio	7	Equilibrio	4		
BUENO	12-15	BUENO	20-25	BUENO	12-15		
REGULAR	8-11	REGULAR	13-19	REGULAR	8-11		
MALO	3-7	MALO	5-12	MALO	3-7		

Anexo 7: Niveles de medición de la variable ingresos y sus dimensiones

VARIABLE 2		DIMENSION 1		DIMENSION 2		DIMENSION 3	
Preguntas	14	Preguntas	6	Preguntas	3	Preguntas	5
Escala	5	Escala	5	Escala	5	Escala	5
Maximo	70	Maximo	30	Maximo	15	Maximo	25
Minimo	14	Minimo	6	Minimo	3	Minimo	5
Diferencia	56	Diferencia	24	Diferencia	12	Diferencia	20
Niveles	3	Niveles	3	Niveles	3	Niveles	3
Equilibrio	19	Equilibrio	8	Equilibrio	4	Equilibrio	7
BUENO	53-70	BUENO	23-30	BUENO	12-15	BUENO	20-25
REGULAR	34-52	REGULAR	15-22	REGULAR	8-11	REGULAR	13-19
MALO	14-33	MALO	6-14	MALO	3-7	MALO	5-12

Anexo 8: Correlación de Rho Spearman

Rangos		Relación
r=	1	Perfecta
0,80	1	Muy alta
0,60	0,80	Alta
0,40	0,60	Moderada
0,20	0,40	Baja
0	0,20	Muy baja
r=	0	Nula

Nota: Bisquerra (2004) citado por Valdez et al. (2019).

Anexo 9: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Factores que facilitan el impuesto predial	,138	80	,001	,921	80	,000
Ingresos	,155	80	,000	,960	80	,013

Regla de prueba de normalidad

Si p valor < 0.05: distribución no paramétrica

Si p valor > 0.05 distribución paramétrica

Se tuvo una muestra mayor a 50, por lo que la prueba de normalidad se probó con Kolmogorov, obteniendo una significancia de 0.001 y 0.000 menor a 0.05 siendo una distribución no paramétrica, en ese caso se usó la correlación de rho Spearman.

Anexo 10: Carta de autorización